



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

**ACTA 56-2025**

**SESIÓN ORDINARIA**

VIERNES DIECINUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS  
DIECISÉIS HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN  
CARLOS.–

**ASISTENCIA. –**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas  
(Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal), Anadis  
Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Flor de María Blanco Solís, Melvin  
López Sancho, Crisly Rebeca González Sánchez, Esteban Rodríguez Murillo, Jorge  
Antonio Rodríguez Miranda. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,  
Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Marco Aurelio Sirias Víctor,  
Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Mariam Torres Morera.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,  
Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga  
Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós  
Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez,  
Hellen María Chaves Zamora, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar  
Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Emma Patricia Rojas  
Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José Alejandro

Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Julio César Araya Murillo, Priscila Rodríguez Sánchez.-

**ALCALDESA MUNICIPAL A.I.:** Pilar Porras Zúñiga. –

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. –

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública, Eric Lacayo Rojas, Viceministro de Seguridad Pública, Randall Picado Jiménez, Director Regional de la Huetar Norte, Junier Villalta Rubí, Director Regional de la Fuerza Pública de Frontera Norte, José Miguel Álvarez González, Subdirector Regional Onceava Chorotega Norte .—

**VISITANTES:** Medios de comunicación. –

**MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Manuel Enrique Salas Matarrita, Lucía Corrales Arias.-

**MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Luisa María Chacón Caamaño (llegada tardía), Jorge Luis Zapata Arroyo (llegada tardía).-

**ARTÍCULO I.**

**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

**1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

3. ORACIÓN. –

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°53, N°54 DEL 2025.-

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS PROVISIONALES DE LICOR. –

6. LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. –

7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.-

8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. –

9. ATENCIÓN A LOS OFICIOS MSC-AM-2078-2025 Y MSC-AM-2079-2025 EMITIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.-

10. ATENCIÓN AL SEÑOR MARIO ZAMORA CORDERO, MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COSTA RICA.

**Temas a tratar:**

1. Análisis de la situación actual de inseguridad en el cantón de San Carlos.

2. Estrategias en Crucitas y la Frontera Norte frente a la explotación ilegal de oro y problemáticas asociadas.

11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

12. INFORMES DE COMISIÓN. –

13. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –

14. MOCIONES. -

15. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

## ARTÍCULO II.

### ORACIÓN. -

La señora Alice Corrales Calvo, Síndica Suplente del Distrito de Quesada, dirige la oración.–

## ARTÍCULO III.

### LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°53 y N°54 DEL 2025.-

#### ➤ Acta N°53 del 2025. –

La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°53-2025, al no haber comentarios u objeción con respecto al Acta N°53-2025, somete a votación la misma y se da por aprobada. **Votación unánime.–**

#### ➤ Acta N°54 del 2025. –

La Presidente Municipal Raquel Tatiana Marín Cerdas, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°54-2025, al no haber comentarios u objeción con respecto al

Acta N°54-2025, somete a votación la misma y se da por aprobada. **Votación unánime.–**

#### **ARTÍCULO IV.**

##### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS PROVISIONALES DE LICOR.-**

En atención al punto correspondiente del orden del día, se deja constancia de que no se han recibido solicitudes de licencias provisionales de licor para ser conocidas y aprobadas por el Concejo en la presente sesión.-

#### **ARTÍCULO V.**

##### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS DE LICOR. –**

##### **➤ Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-590-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario        | Cédula    | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|----------------------|-----------|---------|-------------|-------|----------|
| ERCIK CEDEÑO NAVARRO | 2-667-462 | 304944  | RESTAURANTE | C     | QUESADA  |

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 01.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-590-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario        | Cédula    | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|----------------------|-----------|---------|-------------|-------|----------|
| ERCIK CEDEÑO NAVARRO | 2-667-462 | 304944  | RESTAURANTE | C     | QUESADA  |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-592-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de

Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario           | Cédula    | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|-------------------------|-----------|---------|-------------|-------|----------|
| MARIA VALLEJOS VALLEJOS | 8-158-878 | 308263  | RESTAURANTE | C     | VENECIA  |

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 02.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-592-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario           | Cédula    | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|-------------------------|-----------|---------|-------------|-------|----------|
| MARIA VALLEJOS VALLEJOS | 8-158-878 | 308263  | RESTAURANTE | C     | VENECIA  |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-593-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario             | Cédula    | Patente | Actividad   | Clase | Distrito     |
|---------------------------|-----------|---------|-------------|-------|--------------|
| MARIXABEL BARQUERO CHACON | 5-206-355 | 310944  | RESTAURANTE | C     | AGUAS ZARCAS |

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 03.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-593-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario                | Cédula    | Patente | Actividad   | Clase | Distrito        |
|------------------------------|-----------|---------|-------------|-------|-----------------|
| MARIXABEL BARQUERO<br>CHACON | 5-206-355 | 310944  | RESTAURANTE | C     | AGUAS<br>ZARCAS |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-594-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los

artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario        | Cédula       | Patente | Actividad   | Clase | Distrito        |
|----------------------|--------------|---------|-------------|-------|-----------------|
| 3-101-938081<br>S.A. | 3-101-938081 | 310941  | RESTAURANTE | C     | AGUAS<br>ZARCAS |

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 04.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-594-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario        | Cédula       | Patente | Actividad   | Clase | Distrito        |
|----------------------|--------------|---------|-------------|-------|-----------------|
| 3-101-938081<br>S.A. | 3-101-938081 | 310941  | RESTAURANTE | C     | AGUAS<br>ZARCAS |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-595-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario               | Cédula       | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|-----------------------------|--------------|---------|-------------|-------|----------|
| PAULINO<br>VALLADARES VIVAS | 155816635428 | 310846  | RESTAURANTE | C     | FORTUNA  |

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 05.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-595-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario               | Cédula       | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|-----------------------------|--------------|---------|-------------|-------|----------|
| PAULINO<br>VALLADARES VIVAS | 155816635428 | 310846  | RESTAURANTE | C     | FORTUNA  |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-596-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario    | Cédula       | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|------------------|--------------|---------|-------------|-------|----------|
| 3-101-809660 S.A | 3-101-809660 | 310990  | RESTAURANTE | C     | FORTUNA  |

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 06.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-596-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario    | Cédula       | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|------------------|--------------|---------|-------------|-------|----------|
| 3-101-809660 S.A | 3-101-809660 | 310990  | RESTAURANTE | C     | FORTUNA  |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-597-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de

Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario    | Cédula       | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|------------------|--------------|---------|-------------|-------|----------|
| 3-102-937445 SRL | 3-102-937445 | 310750  | RESTAURANTE | C     | QUESADA  |

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 07.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-597-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario    | Cédula       | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|------------------|--------------|---------|-------------|-------|----------|
| 3-102-937445 SRL | 3-102-937445 | 310750  | RESTAURANTE | C     | QUESADA  |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-598-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario    | Cédula       | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|------------------|--------------|---------|-------------|-------|----------|
| 3-102-809917 SRL | 3-102-809917 | 311025  | RESTAURANTE | C     | FORTUNA  |

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 08.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-598-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario    | Cédula       | Patente | Actividad   | Clase | Distrito |
|------------------|--------------|---------|-------------|-------|----------|
| 3-102-809917 SRL | 3-102-809917 | 311025  | RESTAURANTE | C     | FORTUNA  |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-599-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario    | Cédula       | Patente<br>C. | Actividad | Clase | Distrito |
|------------------|--------------|---------------|-----------|-------|----------|
| 3-102-896713 SRL | 3-102-896713 | 301366        | MINISUPER | D1    | QUESADA  |

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 09.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-599-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario    | Cédula       | Patente<br>C. | Actividad | Clase | Distrito |
|------------------|--------------|---------------|-----------|-------|----------|
| 3-102-896713 SRL | 3-102-896713 | 301366        | MINISUPER | D1    | QUESADA  |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-600-2025 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la

misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario      | Cedula       | Patente Comercial | Actividad | Clase | Distrito  |
|--------------------|--------------|-------------------|-----------|-------|-----------|
| SNGC SAN CARLOSSRL | 3-102-292433 | 310987            | BAR       | A     | FLORENCIA |

Indicar que la licencia B1 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Florencia se cuenta con una población de 15149 habitantes podría haber 50 Licencias tipo A como B y actualmente hay 9 licencias en estas categorías.

Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

**Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con contenido alcohólico.**

d) En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada  
treientos habitantes como máximo.

Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala  
Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias  
categoría A.

Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte  
del Concejo Municipal.

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 10.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-600-2025 de la Sección de Patentes  
Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el  
otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario      | Cedula       | Patente<br>Comercial | Actividad | Clase | Distrito  |
|--------------------|--------------|----------------------|-----------|-------|-----------|
| SNGC SAN CARLOSSRL | 3-102-292433 | 310987               | BAR       | A     | FLORENCIA |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-601-2025 emitido por la Sección de Patentes, el  
cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor, habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la Sección de Patentes:

| Licenciatario            | Cédula    | Patente C. | Actividad | Clase | Distrito     |
|--------------------------|-----------|------------|-----------|-------|--------------|
| AXEL HERNANDEZ RODRIGUEZ | 2-800-927 | 301717     | MINISUPER | D1    | AGUAS ZARCAS |

Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N° 11.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-601-2025 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

| Licenciatario            | Cédula    | Patente C. | Actividad | Clase | Distrito     |
|--------------------------|-----------|------------|-----------|-------|--------------|
| AXEL HERNANDEZ RODRIGUEZ | 2-800-927 | 301717     | MINISUPER | D1    | AGUAS ZARCAS |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

**ARTÍCULO VI.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

**ESCUELA SAN MIGUEL, POCOSOL. –**

| Nombre Completo               | N° de identificación |
|-------------------------------|----------------------|
| Jeniffer Aurora González Vega | 206050253            |

**ESCUELA LA PERLA, FORTUNA. –**

| Nombre Completo            | N° de identificación |
|----------------------------|----------------------|
| Brenda Salazar Manzanares  | 207370716            |
| Iris Jazmín Picado Ledezma | 207570645            |
| Evelyn Ledezma Jiménez     | 206900889            |
| Andrea Madrigal Hernández  | 206200471            |
| Edelberto Calvo Vargas     | 205750623            |

**ACUERDO N°12.-**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

**ARTÍCULO VII.**  
**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.-**

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.-**  
La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación.

**ESCUELA SAN MIGUEL, POCOSOL. –**

| Nombre Completo               | N° de identificación |
|-------------------------------|----------------------|
| Jeniffer Aurora González Vega | 206050253            |

**ESCUELA LA PERLA, FORTUNA. –**

| Nombre Completo            | N° de identificación |
|----------------------------|----------------------|
| Brenda Salazar Manzanares  | 207370716            |
| Iris Jazmín Picado Ledezma | 207570645            |
| Evelyn Ledezma Jiménez     | 206900889            |
| Andrea Madrigal Hernández  | 206200471            |
| Edelberto Calvo Vargas     | 205750623            |

**ARTÍCULO VIII.**

**ATENCIÓN A LOS OFICIOS MSC-AM-2078-2025 Y MSC-AM-2079-2025  
EMITIDOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.-**

➤ **Oficio MSC-AM-2078-2025.-**

Se recibe el oficio MSC-AM-2078-2025, emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se traslada su análisis y aprobación Borrador Proyecto de Ley de Impuestos E Incentivos de la Municipalidad de San Carlos, Código del Proyecto “**R-DAT-005-2025.**

Cabe indicar que el Departamento de Servicios Jurídicos ha realizado la verificación y revisión legal integral del documento, confirmando que el mismo se encuentra ajustado al Principio de Legalidad, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, se evidencia que cuenta con el visto bueno de las unidades técnicas y administrativas que participaron en su confección, asegurando así su solidez jurídica y técnica.

**ACUERDO N° 13.-**

Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación, oficio MSC-AM-2078-2025, emitido por la Alcaldía Municipal, asunto: Borrador Proyecto de Ley de Impuestos e Incentivos de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

➤ **Oficio MSC-AM-2079-2025.-**

Se recibe el oficio MSC-AM-2079-2025, emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se traslada su análisis y aprobación Proyecto de Reglamento Interno de Contratación Pública de la Municipalidad de San Carlos, Código del Proyecto **“R-PRO-002-2023.**

Cabe indicar que el Departamento de Servicios Jurídicos ha realizado la verificación y revisión legal integral del documento, confirmando que el mismo se encuentra ajustado al Principio de Legalidad, conforme a lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, se evidencia que cuenta con el visto bueno de las unidades técnicas y administrativas que participaron en su confección, asegurando así su solidez jurídica y técnica.

**ACUERDO N° 14.-**

Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación, oficio MSC-AM-2079-2025, emitido por la Alcaldía Municipal, asunto: Borrador de Reglamento Interno de Contratación Pública de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**ARTÍCULO IX.**

**ATENCIÓN AL SEÑOR MARIO ZAMORA CORDERO, MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COSTA RICA.**

- **Análisis de la situación actual de inseguridad en el cantón de San Carlos y Estrategias en Crucitas y la Frontera Norte frente a la explotación ilegal de oro y problemáticas asociadas.-**

Se recibe a los señores Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública, Eric Lacayo Rojas, Viceministro de Seguridad Pública, Randall Picado Jiménez, Director Regional de la Huetar Norte, Junier Villalta Rubí, Director Regional de la Fuerza

1 Pública de Frontera Norte, José Miguel Álvarez González, Subdirector Regional  
2 Onceava Chorotega Norte, quienes brindan la siguiente información:

3  
4 El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad de Costa Rica, expresa: En mi  
5 condición de Ministro de Seguridad, vengo hoy ante ustedes a rendir cuentas  
6 esencialmente sobre dos temas que fueron acordados como agenda previa. Uno es  
7 el de la situación de inseguridad en San Carlos, esencialmente provocada por una ola  
8 de robos a viviendas que ha generado gran preocupación en la comunidad. Y el  
9 segundo punto, todo lo relacionado con las acciones policiales que tenemos en la  
10 zona de Crucitas. Voy a proceder en relación al punto uno a darle la palabra al  
11 comisionado Picado porque desde ya creo que vamos a poder anticipar noticias muy  
12 positivas en relación a esta preocupación ciudadana.

13  
14 El señor Randall Picado Jimenez, Comisionado Director de Fuerza Pública de la sede  
15 Regional de la zona Huetar Norte, menciona: El asunto es este. Yo creo que para  
16 nadie vamos a tapar el sol con un dedo. Quien me conoce sabe que no soy de hablar  
17 tapando las cosas. Se dio un incremento de asaltos, principalmente un asalto en el  
18 sector de Aguas Zarcas que afectó seriamente la imagen porque era una persona muy  
19 reconocida en la comunidad, porque amordazaron a su familia, porque se le robaron  
20 dos carros. Meses atrás se habían dado otros en Pital y otro en Aguas Zarcas. En  
21 total, este año se han reportado nueve asaltos a viviendas en el cantón de San Carlos,  
22 lo que representa prácticamente un asalto por mes. Y en ese tipo de delito, ahora lo  
23 comentábamos, no hay cifra negra porque ese delito siempre va acompañado de otros  
24 delitos. Entonces, aquella persona que se le metieron a la casa, los asaltaron, los  
25 amordazaron, siempre pone denuncia en el OIJ porque se le roban el vehículo. Esa  
26 banda que nos estaba afectando acá en este sector, es una banda del sector de  
27 Sarapiquí y del sector de Pococí. Se robaron más de 10 carros en la zona entre  
28 nosotros y Sarapiquí. Inmediatamente, cuando se dio el asunto, nos reunimos con el  
29 mando de Pococí, con el mando de Guápiles, con OIJ de allá y OIJ de acá, y se tomó

1 una decisión: Picado, usted intervenga fuerte con su gente, ruta 4 y la ruta que viene  
2 de la Virgen. Empiecen a parar carros, empiecen a parar a todos los sospechosos. Ya  
3 los teníamos plenamente identificados, mientras el OIJ, con mucha celeridad, en  
4 menos de un mes hacen los procesos de investigación y el amarre del caso y la línea  
5 de acción para poderlos detener. Creo que todos ustedes esta semana vieron que OIJ  
6 de San Carlos hizo allanamientos en Sarapiquí. Detuvieron a los sujetos. Uno de los  
7 que andaba en fuga ayer se entregó y ya se desarticuló la banda. Fuerza Pública de  
8 nosotros, pero principalmente Fuerza Pública de Sarapiquí y de Pococí, recuperaron  
9 10 vehículos de alta gama, prácticamente todos los robados, y se desarticuló la banda.  
10 Desde ese momento no volvimos a tener asaltos, y los vecinos de la zona de Agua  
11 Zarcas, de Pital, de Venecia y de Río Cuarto pueden dar fe de que ha habido una  
12 presencia muy fuerte. Gracias a ese fuerte operativo que hemos tenido sobre ruta 4,  
13 detuvimos a los que iban a asaltar el Pali de Los Chiles, vecinos de Pococí. El  
14 comandante detuvo a otros de Pococí también, que asaltaron una casa gracias a los  
15 retenes en ruta 4, y detuvimos a otros. Los que nos siguen en redes sociales, se los  
16 comparto aquí con todos los compañeros periodistas y de medios de la zona. Otra  
17 banda también de Pococí que venía, los paramos en la entrada a La Tabla. Incluso  
18 traían cizañas, patas de chanchos, alicates, veneno para matar perros. Bandas todas  
19 externas a San Carlos.

20  
21 El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica,  
22 continúa: En relación al tema de Crucitas, comandante Rubí, usted sería tan amable  
23 de hacer la explicación a este Honorable Concejo.

24  
25 El señor Junier Villalta Rubí, Director Regional en la Frontera Norte del país, indica:  
26 La operación de Crucitas es una operación que mantiene 140 oficiales de policía en  
27 la zona, que se ocupa básicamente de tener control sobre dos accesos directamente  
28 a la zona de Crucitas, en el sector del río Infiernillo y en el sector conocido como el  
29 Portón Verde. Importante: tenemos el patrullaje preventivo las 24 horas en los cerros

1 Fortuna, el cerro Botijo, la doble A 95, el sector del área conocida como El Descanso  
2 y muchos sectores a lo largo de la extracción minera. Recordemos que la extensión  
3 es muy amplia. Nosotros lo que hacemos es dirigir los patrullajes preventivos según  
4 las incidencias y los análisis criminales que hacemos en sitio. Ahora bien, en lo que  
5 va del 2025 llevamos 500 aprehensiones a personas que han sido sorprendidas en el  
6 tema de la extracción minera. 216 personas tramitadas por medio de Migración en el  
7 sector. También estamos dando alcance del ejercicio control y mando en el sector de  
8 Chorreras con un equipo operativo del Grupo de Apoyo Operacional, en el sector de  
9 Tiricias, también tenemos otro equipo trabajando, y en el sector conocido como El  
10 Monumento. Tenemos varios francos cubiertos nosotros con el recurso. Sabemos y  
11 entendemos la problemática macro que hay, pero decirles a ustedes que la policía  
12 está haciendo su mejor trabajo, con esfuerzo, con mucha constancia. Muchos de  
13 ustedes han ido a la zona. Es una zona difícil geográficamente, con el clima y muchas  
14 cosas más. Y después, el control que tenemos en los controles de carretera, valga la  
15 redundancia, con el tema del combustible y otros insumos que ingresan o que han  
16 intentado ingresar a la zona para que sean utilizados como materia prima para la  
17 extracción minera. Varios químicos encontrados en la zona donde se ha articulado  
18 con el Ministerio de Salud, inclusive con Bomberos de Costa Rica, para darle el  
19 tratamiento necesario. Indicarles que han sido identificadas alrededor de 10  
20 cuarterías. Cada cuartería puede albergar 100 coligalleros. Han sido intervenidas por  
21 parte de la policía y la institucionalidad en el sitio. Hay procesos de destrucción de  
22 alrededor de tres, que estamos en el trámite de la maquinaria para lograr concretar  
23 esto. Se han hecho gestiones a este honorable Concejo y a la Alcaldía para fortalecer  
24 algunos puntos básicos con el tema del monitoreo de cámaras, que creemos que es  
25 un aliado más. Tener un ojo electrónico que pueda darnos a nosotros mayor alcance  
26 de control. Indicarles: la policía está trabajando. Crucitas es un tema muy grande,  
27 pero nosotros tenemos casi 300 tómbolas decomisadas. Cada tómbola de esas  
28 parecería un número pequeño, pero sacarla de las fincas donde están, a orillas de los  
29 ríos, nos toma a nosotros mediodía y casi un día de fuerza humana que tiene que

1 hacer ese trabajo. La policía constantemente no da un paso atrás. Más bien damos  
2 hacia adelante todo el esfuerzo nuestro, y ese es un pequeño informe, que a posterior,  
3 si el Concejo gusta, se le hace extensivo un informe más detallado de la operación,  
4 cómo se está trabajando y las mejoras constantes que hemos tenido, también en el  
5 tema de infraestructura. Sabemos y entendemos que es un trabajo encomiable el que  
6 hay que hacer ahí, un trabajo titánico, pero nosotros estamos sumados. Algunas  
7 instituciones que deben sumarse en la operación, estamos esperando que se nos  
8 sumen. Nosotros estamos presentes y sería muy útil, aclaro, que desde acá salga una  
9 propuesta para tener controlados 10 puntos claves que este servidor lo ha hecho  
10 saber por medio de un oficio a este honorable Concejo para que lo tomen en  
11 consideración.

12  
13 El señor Eric Lacayo, Viceministro de Seguridad Pública de Costa Rica, menciona:  
14 Efectivamente, estos dos puntos que el honorable Concejo ha tocado, el primero en  
15 torno a la situación que se dio con esta estructura criminal que venía operando desde  
16 finales del año pasado en Sarapiquí. A través de algunas actividades en el cantón de  
17 Sarapiquí se logró minimizar, pero lamentablemente lo que quedó de esa estructura  
18 se nos trasladó acá. En este trabajo en conjunto, como lo manifestó el comisionado  
19 Randall Picado, Director de la Fuerza Pública acá en la región, de una forma  
20 coordinada se lograron aprehender, inclusive con feria, pues teníamos también una  
21 estructura de los conocidos acetilenos que con intención de ingresar acá a la zona,  
22 que también fue aprehendida. Estos grupos, y dejó el llamado de atención porque  
23 también he recibido el informe de la buena coordinación que tiene la Fuerza Pública  
24 a través del empleo de las cámaras acá en la zona. Y más bien insto para que nos  
25 preparemos. Estamos prácticamente en el último momento del año. Así como nosotros  
26 nos preparamos para todas las actividades propias de estos tiempos, los malos  
27 también se preparan, y es el momento oportuno de obtener este punto de referencia  
28 de los hechos que ocurrieron para terminar de afinar la coordinación para el cierre del  
29 año. En el tema de Crucitas, indudablemente el Ministerio de Seguridad Pública ha

1 estado presente en esta zona. No tengo que convencerlos de lo complejo que es el  
2 trabajo ahí. No es solamente un tema de seguridad, hay un tema social, un tema extra  
3 país, que todo lo que ocurre en el hermano país del norte tiene injerencia sobre  
4 nosotros. Ese trabajo no lo hemos dejado de hacer. Hemos generado diferentes  
5 actividades con tecnología para atender el fenómeno. Se han realizado gestiones a  
6 través del Ministerio Público porque tenemos estructuras de crimen organizado en la  
7 zona que se han estado trabajando, se han estado investigando y esperaremos que  
8 en el momento oportuno que esas gestiones, esas investigaciones se logren llevar a  
9 cabo a través de nuestro sistema de administración de justicia. Consideramos que el  
10 punto importante porque es un costo importante para nosotros y el Estado, de  
11 aproximadamente un millón de dólares por mes mantener esa operación en el sector  
12 de Crucitas. Tiene que llevarnos a insistir en la necesidad de la adecuada gobernanza  
13 de la zona en la extracción de los recursos mineros que hay ahí. Es el criterio nuestro  
14 que mientras estemos con esa falta de claridad de cómo obtener de manera ordenada,  
15 regulada esos recursos, este problema lo vamos a mantener con las diferentes  
16 amenazas que podamos tener tanto a nivel de nuestro territorio como fuera de este.  
17 En el interín de todo esto, hemos tenido la indicación clara del señor ministro de  
18 proveer, en el marco de los recursos que tenemos, la operación sostenida con los  
19 factores de inteligencia y tecnología necesarios en la zona.

20  
21 El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica,  
22 expresa: También informar que nos acompaña don Roberto Alvarado, Director  
23 General de DINADECO, que es también una persona que ha estado trabajando  
24 intensamente acá en la zona de San Carlos. Entonces, señora Presidenta, señoras y  
25 señores regidores, en esencia tenemos un problema histórico en la zona de Crucitas  
26 que no radica solo en el cerro Fortuna. En un primer escenario hemos ubicado las  
27 zonas de extracción de droga en un espacio de 900 hectáreas. La técnica es recuperar  
28 tierra, llevarlo donde hay tómbolas ubicadas en un espacio de 3,000 hectáreas, que  
29 es donde se han venido ubicando y ahí se trabaja con cianuro, mercurio y se hace la

1 separación entre tierra, oro, y muchísimo de ese oro hoy está en investigación,  
2 esencialmente la ruta que sale de Costa Rica y la ruta que se queda acá en Costa  
3 Rica en determinados escenarios. Tenemos una problemática muy seria porque no  
4 hemos podido tener la autorización legal para detonar los túneles. La actividad que se  
5 venía dando por parte de los coligalleros era una actividad superficial de minería  
6 artesanal, justamente en la parte encima del yacimiento. Desde hace unos meses  
7 para acá, gracias a los informes del comandante Rubí, detectamos ya presencia de  
8 técnica minera industrial o semiindustrial, en donde han empezado a construir túneles  
9 de 30, 40 metros que tienen contacto con el yacimiento, la beta madre del oro. Hemos  
10 solicitado al SINAC autorizaciones para poder con nuestra unidad de explosivos poder  
11 eliminar esos túneles y que no haya posibilidad alguna de uso. Sin embargo, no hemos  
12 contado con esas autorizaciones. De igual manera, tenemos identificada la zona  
13 donde los coligalleros la utilizan como base de operaciones para operar en Crucitas.  
14 Son esas cuarterías que ha identificado nuestro trabajo de campo y que hoy estamos  
15 urgidos para que las autoridades nos permitan derrumbar esas estructuras que están  
16 ubicadas en propiedad privada y desde lo cual la policía no puede entrar y destruirlas  
17 directamente. Ocupamos pasar por nuestro sistema legal para efectos de atacar las  
18 bases de aprovisionamiento en donde esos coligalleros hacen actividad minera ilegal  
19 y sobre todo los túneles que facilitan su acción. Cada vez que llegan esos túneles, al  
20 permitir acceso directo a la beta, permite la extracción de grandes cantidades de oro  
21 y por supuesto ya observamos patrones de criminalidad organizada detrás de esta  
22 organización. Por otra parte, el dispositivo policial a cargo del comisionado Picado en  
23 conjunto con nuestros colegas de la zona de Sarapiquí y de zona de Limón permitió  
24 eliminar este problema serio que teníamos con esa banda que atacaba viviendas en  
25 horas de la noche, secuestraba momentáneamente al núcleo familiar y lo desposeía  
26 de todos sus bienes, entre esos los vehículos. Lamentamos que esa situación se haya  
27 dado, pero es consecuencia de los golpes operacionales que estamos dando en otras  
28 partes del territorio, y estas organizaciones tienden a moverse justamente de las  
29 zonas en donde los estamos persiguiendo con mayor fuerza y contundencia.

1 Entonces, ese es un estado de situación. Yo más que venir aquí a hablar, vengo a  
2 oírlos a ustedes. Me voy a reservar un par de noticias al puro final, señora Presidenta,  
3 si le parece, pero quedo más bien a la orden de los señores regidores y regidoras.

4  
5 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente Municipal, manifiesta: De igual manera,  
6 saludar a las diferentes fuerzas policiales que hoy nos acompañan de Fuerza Pública  
7 y también de Policía Municipal, también a los vecinos sancarleños que se decidieron  
8 sumar a esta sesión y también a la prensa que está dando cobertura a este tema tan  
9 importante.

10  
11 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Gracias a todos los  
12 invitados por estar en nuestro cantón rindiendo cuentas y buscando soluciones  
13 integrales para San Carlos y para este país en general. Un saludo especial a don  
14 Roberto Alvarado, Director de DINADECO, que gracias a una visita a Casa  
15 Presidencial el viernes pasado ha sido nombrado como enlace entre las Asociaciones  
16 de Desarrollo Fronterizas y el Gobierno de la República para participar en diferentes  
17 mesas de trabajo y buscar soluciones para estas comunidades. Señor Ministro de  
18 Seguridad, en días anteriores usted ha señalado en medios de comunicación que no  
19 descarta la influencia del narco gobierno venezolano a través del cartel de los soles  
20 en zonas como Crucitas, basado inclusive en informes de inteligencia internacional  
21 que así lo hace ver. También han sucedido hechos concretos como los desalojos  
22 recientes y el cierre de la escuela de Chorreras, la adjudicación de la minera en la  
23 reserva Indio Maíz en Nicaragua a una empresa china, y que han generado una  
24 profunda preocupación entre los vecinos y sancarleños. Frente a este escenario y  
25 considerando el despliegue militar de Estados Unidos en el Caribe como parte de la  
26 ofensiva contra estas redes criminales del cartel de los soles, mi pregunta es la  
27 siguiente: ¿Ha considerado el Ministerio de Seguridad Pública en coordinación con la  
28 Presidencia de la República la posibilidad de solicitar apoyo directo al gobierno de  
29 Estados Unidos para enfrentar este cartel de los soles en nuestra frontera norte? Y si

1 es así, ¿Cuáles serían los alcances de esa cooperación?

2  
3 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta: Señor Ministro,  
4 desde este Concejo salió una moción donde se le solicitaba al Poder Ejecutivo  
5 declarar como estado de emergencia la zona de Crucitas o la situación que se vive en  
6 Crucitas. Bueno, entiendo que no hemos recibido todavía una respuesta oficial, pero  
7 sí en medios de comunicación el señor Presidente trató incluso de absurda la moción  
8 o la solicitud que se hizo y hasta nos mandó a estudiar. Entonces, la consulta mía es  
9 muy específica, y si la sabe, por supuesto: ¿Cuáles fueron las razones por no atender  
10 la solicitud que con muy buena justificación hizo este Concejo Municipal al Poder  
11 Ejecutivo?

12  
13 El señor Marcos Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, expresa: Mi consulta va muy  
14 ligada a la consulta que hizo el compañero Esteban con el tema de las notificaciones  
15 de los desalojos. El 19 de julio se realizó una notificación formal judicial a 73 familias  
16 de Chorreras, conocido como el sector de Crucitas. Y a mí me gustaría saber ¿Cuál  
17 es la posición actual del Ministerio de Seguridad Pública?, ya que aquí se vino a hacer  
18 una exposición de parte de algunas familias y también una parte legal que los  
19 representa. Quisiera saber si hay alguna propuesta integral para dar solución a esta  
20 situación y si ya hay algún pronunciamiento por parte de las entidades involucradas,  
21 porque también tomemos en cuenta que no solamente son las áreas protegidas,  
22 también son seres humanos, son familias y también hay niños de por medio.

23  
24 La señora Crisly Rebeca González Sanchez, Regidora Municipal, menciona: Mi  
25 pregunta va en relación con la insistencia de la aprobación del proyecto de ley que  
26 está en Asamblea Legislativa. Si bien es relevante para el control territorial de  
27 Crucitas, sin embargo, de aprobarse esto, en un plazo de 4 a 5 años estaríamos  
28 viendo de pronto el beneficio como tal en la zona. Entonces, me interesa saber ¿Qué  
29 se plantea desde el Ejecutivo para el control de la situación actual? y, en la misma

1 línea de las consultas, me gustaría saber ¿Cuáles son las tres acciones concretas que  
2 se han realizado en materia de seguridad en Crucitas? dado que la situación se ha  
3 ido agravando con el tiempo, y pareciera que nosotros no somos los que estamos  
4 teniendo el control territorial como tal de esta zona Y obviamente con el aspecto de  
5 seguridad viene también la agravante en materia social.

6  
7 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Básicamente, tengo una  
8 consulta. Cuando el señor Viceministro habla de millón de dólares en tema de gastos,  
9 será el momento de pensar, no sé, también es una consulta: ¿Si se puede desarrollar  
10 ya como tal un comando regional fronterizo? Porque el compañero Esteban habla de  
11 intervenir el tema a nivel de otro país. Creo que eso, a nivel de soberanía, es un poco  
12 difícil y si no, que me lo aclaren. ¿Qué tipo de tecnología se utiliza en este momento?  
13 ¿Si hay vigilancia aérea con drones, satelital? Me gustaría saber ¿Qué tipo de  
14 tecnología de punta están utilizando? Y el problema acá, señor Ministro, Viceministro  
15 y compañeros, podemos hacer todas las acciones posibles en Crucitas, pero estamos  
16 prácticamente cuidando la gente que saca el oro. Le estamos dando vigilancia a esta  
17 gente que está haciendo el negocio. La ausencia en el marco legal específico, porque  
18 entiendo que la ley de minería, que es viejísima, no contempla penas claras en  
19 extracción ilegal en zonas ambientales. Esto es un tema tan sensible que hay gente  
20 que ha tomado decisiones equivocadas y hemos durado tantos años, pero no existe  
21 una voluntad política primero para cambiar la ley de minería y el tema de las  
22 limitaciones en la trazabilidad de ese oro, señor Ministro.

23  
24 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, indica: Me voy a referir a  
25 dos temas. El punto uno: la situación actual de la inseguridad. A partir de los años más  
26 o menos 2014-2016, más de 15 narconovelas se convirtieron en un fenómeno cultural  
27 de gran alcance en Costa Rica y en otras regiones del mundo. Estas producciones  
28 que narraron la vida de narcotraficantes y el funcionamiento del crimen organizado  
29 han generado impacto en la sociedad y particularmente en la criminalidad, la

1 normalización del delito y la visualización de los narcotraficantes como figuras de  
2 poder, éxito y rebeldía. Esto tiene consecuencias en la construcción de valores,  
3 especialmente entre jóvenes que viven en situaciones de exclusión, de vulnerabilidad  
4 y de falta de oportunidades. Los organismos internacionales como la ONU  
5 (Organización de las Naciones Unidas), UNODC (Oficina de las Naciones Unidad  
6 contra la Droga y el Delito), advirtieron sobre el riesgo del refuerzo de estereotipos y  
7 normalizar la violencia que forman ecosistemas culturales que pueden influenciar  
8 comportamientos delictivos, por lo que se considera fundamental promover una  
9 educación preventiva que visualice el daño real del narcotráfico e impulse proyectos  
10 continuos, audiovisuales, etc., alternativos que ofrezcan otros modelos de éxito. Mis  
11 preguntas son las siguientes: ¿Cómo se está coordinando con las comunidades para  
12 prevenir el delito a nivel nacional? ¿Qué proyectos existen? ¿Qué programas de  
13 prevención están dirigidos específicamente a jóvenes en situación de vulnerabilidad?  
14 ¿Qué medios de prevención se están tomando en espacios públicos para mejorar la  
15 seguridad? ¿Existen planes para fortalecer la prevención desde un enfoque de salud  
16 mental? ¿Y cómo se está midiendo la eficiencia de las políticas preventivas a nivel  
17 nacional?

18  
19 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Hablar de  
20 este tema tan importante y crucial para los sancarleños como lo es la inseguridad en  
21 la que vivimos. Creo que para nadie es un secreto que en estos días se vive un  
22 ambiente de mucho temor, de mucha incertidumbre. Se han dado muchísimos asaltos  
23 y todo eso que ya hemos visto en redes. Viene a acotación la preocupación de los  
24 sancarleños, de los vecinos, porque yo sé que ustedes realizan un gran trabajo, de  
25 eso no me cabe duda, sé que día a día están implementando nuevas formas de poder  
26 atacar la inseguridad. Pero muchas veces todo ese esfuerzo y ese trabajo que ustedes  
27 realizan no se ve reflejado en la comunidad, o al menos no es el sentir de muchos  
28 sancarleños. En varias de las reuniones que he tenido últimamente, que hemos tocado  
29 el tema de seguridad, me decían: “Ashley, ¿De qué manera podemos nosotros como

1 ciudadanos apoyar al Gobierno Local, apoyar a la Fuerza Pública? ¿Cómo podemos  
2 fortalecer la seguridad comunitaria?”, que ha quedado de lado y que ha sido muy  
3 exitosa. Al menos uno en el barrio se siente más tranquilo de que exista un chat de  
4 gente que está al pendiente o más en comunicación con la Fuerza Pública. Yo sé que  
5 al final la pregunta siempre va a ser, y de hecho puse: ¿Qué más podemos hacer  
6 como Gobierno Local y qué podemos hacer como ciudadanos sancarleños? Sé que  
7 hay mucho que podemos hacer, pero llega el punto de que el presupuesto, del tiempo.  
8 Pero ¿Qué acciones pequeñas, como Gobierno Local y como ciudadanos, podemos  
9 hacer? Porque me decían también los vecinos: “Bueno, si una de las cosas que  
10 podemos hacer son las cámaras, nos ponemos de acuerdo en los barrios y trabajamos  
11 de la mano con la administración”, que ya de paso está haciendo un gran trabajo en  
12 tema de seguridad y con el tema de las cámaras. Yo creo que hoy la ciudadanía y  
13 nosotros los sancarleños sentimos que podemos aportar porque tenemos miedo, nos  
14 sentimos inseguros y queremos saber de qué manera podemos ayudarlos y  
15 ayudarnos todos para poder dormir tranquilos. Porque qué feo, San Carlos siempre  
16 se ha caracterizado por ser un lugar tranquilo, bonito, de paz, y hoy no es la realidad  
17 en la que vivimos. Especialmente la gente que vive tal vez más aislada, duerme con  
18 el teléfono activo por si tiene que llamar o salir corriendo por miedo a que le amordacen  
19 la familia. Entonces, hay que buscar la manera de tomar acciones más reales y  
20 concretas y que nos pongamos manos a la obra, tanto nosotros como Gobierno Local,  
21 que, por supuesto es nuestra responsabilidad y la de ustedes, pero también motivar a  
22 la comunidad a que exista ese apoyo de trabajo en equipo y salir adelante con ese  
23 tema tan peligroso y que tanto daño nos está haciendo. Sé que hay muchas acciones  
24 que ustedes han venido haciendo y que eso viene a ayudar desde la juventud, como  
25 las ligas atléticas policiales, muchas charlas que han dado, y eso es muy importante  
26 para ir fortaleciendo desde los jóvenes hasta los adultos. Pero yo creo que, más que  
27 todo eso que ayuda mucho, debemos tomar acciones ya de otro tipo. Buscar la  
28 manera de que estos grupos se fortalezcan a nivel comunitario, de la mano con la  
29 Policía. Eso con el tema de la inseguridad, con respecto a los robos y demás. Tenía

1 otras dos consultas: el tema de la moción del estado de emergencia en Crucitas, que  
2 ya lo hizo un compañero, y el tema de desalojos. Entonces, para no redundar, si  
3 podrían hacer énfasis en esos dos temas. Y agradecerles nuevamente por estar aquí  
4 presentes, porque venir a rendir cuentas es de valientes, y la ciudadanía merece esta  
5 rendición de cuentas. Es un paso más a esa tranquilidad que merecemos como  
6 sancarleños, de volver a ser este cantón tranquilo que siempre hemos sido.

7  
8 La señora Amalia Salas Rojas, Regidora Municipal, indica: Primero, darle la  
9 bienvenida al señor Ministro y a los demás compañeros que lo acompañan en este  
10 momento. El resto de mi tiempo se lo cedo al compañero Juan Pablo para que pueda  
11 hacer su intervención.

12  
13 El señor Jorge Antonio Rodriguez Miranda, Regidor Municipal, menciona: Señor  
14 ministro, mis preguntas van a ser concretas, y tengo una que posiblemente, con el  
15 respeto que todos ustedes me merecen, pueda incomodar, pero tengo que hacerla.  
16 Crucitas es una criatura que nació muy pequeñita y hoy es un monstruo y que la  
17 seguridad de este país a hoy no ha podido controlar. Eso lo tenemos muy claro. Dice  
18 el señor, creo que fue Rubí, que hay 10 francos establecidos para evitar el trasiego de  
19 oro y demás cosas. Crucitas tiene dos entradas, dos salidas. Si hay 10 francos, quiero  
20 preguntarle si todavía están llegando los camiones de material a Abangares. Tienen  
21 que pasar por esos puestos, no hay otra forma. ¿O si ya no están pasando? En las  
22 diferentes visitas o en la última que estuve en Crucitas, conversé con muchos  
23 lugareños. Inclusive en este Concejo Municipal hubo un lugareño que dijo que su  
24 seguridad, que la Policía de este lugar, era parte de la corrupción en el trasiego de  
25 oro. Quiero preguntarle a usted si conoce esto, o si en las diferentes unidades que  
26 hacen vigilancia en la zona se han detectado estas situaciones. Analizando los plazos  
27 de este proyecto, si se llegara a aprobar, como lo dijo la compañera, creo que puede  
28 llevar un plazo de cuatro años para ponerse en práctica. ¿Qué medidas va a tener el  
29 Gobierno para esos cuatro años? Si el decreto o la moción que se solicitó aquí para

1 el decreto de emergencia fue casi una burla para el Presidente, quisiera preguntarle  
2 si el señor Presidente le dijo a usted ¿Cuáles son las medidas que tiene para estos  
3 próximos cuatro años para que esto no se vuelva totalmente ingobernable? Hoy  
4 Crucitas ya no es de 20 coligalleros, hoy es de 300, 400, 500, y va a llegar hasta 1000  
5 o no sé cuántos, por la presión que hace Indio Maíz con relación al ingreso de  
6 nicaragüenses a la zona. Esas son mis preguntas. Muchas gracias.

7  
8 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: Primero  
9 agradecerle al señor Ministro por habernos hecho un campito en su muy ajetreada  
10 agenda, ya que usted, señor Ministro, maneja la seguridad pública del país y es el  
11 responsable político de dicha cartera. Mi objetivo hoy es transmitirle algunas de las  
12 preocupaciones que tenemos los habitantes del cantón de San Carlos. No solamente  
13 nos preocupa nuestra seguridad en la vida cotidiana, en diligencias varias, sino  
14 también el resguardo del territorio nacional en la frontera norte, porque influye de  
15 manera enorme en la tranquilidad ciudadana y la seguridad cotidiana de San Carlos.  
16 El día 18 de septiembre del año 2023, la prensa nacional anuncia el retiro de la PCD  
17 (Policía de Control de Drogas) de puertos, aeropuertos y fronteras. Hay un oficio del  
18 24 de agosto firmado por el licenciado Manuel Jiménez Steller, que ordena al  
19 Comisionado Stephen Madden Barrientos, en su función de Director de Policía de  
20 Control de Drogas, hacer efectiva la entrega de las instalaciones de la Policía de  
21 Control de Drogas de Tablillas, en Los Chiles. Además, no hay cobertura fronteriza  
22 real en la colindancia del cantón de San Carlos y cuando hay muchas veces pasa,  
23 como lo han filmado algunos medios de comunicación de la localidad. Hay un medio  
24 que se llama Flecha TV filmó, el 15 de abril, a unos oficiales de la Fuerza Pública  
25 evidenciando cómo se saltan unos señores nicaragüenses la frontera, y el señor  
26 policía dice que, para no agredirlos, “estamos jugando al gato y al ratón. Ustedes  
27 sacan su oro y nosotros vemos qué hacemos”. No me puedo imaginar si la situación  
28 no hubiese sido de coligalleros ilegales, sino de narcotraficantes, criminales ligados a  
29 trata de personas o robo de ganado, que para nosotros es un tema muy importante.

1 ¿Qué pasa si hubiesen recibido fajos de dinero ahí donde la cerca es simplemente un  
2 alambre? Señor Ministro, ¿Puede usted garantizar al cantón de San Carlos que los  
3 más de 30 km de colindancia fronteriza están garantizados en cuanto al resguardo de  
4 la soberanía territorial nacional? Después de esos hechos, garantizar que nuestro  
5 lindero fronterizo no es vulnerable a la criminalidad organizada, yo lo veo difícil. Se lo  
6 pregunto porque, en términos de migración ilegal laboral, resulta ser que aquí el  
7 Ministerio de Trabajo solamente tiene un inspector para toda la zona norte. Y nuestra  
8 división es una cerca de alambre vulnerable. La verdad que a cualquier alicate o si  
9 uno tiene fuerza, jala los cables. Si todas las situaciones conflictivas en términos de  
10 violación territorial de nuestra soberanía se van a manejar como lo hicieron esos  
11 policías que filmaron ese 15 de abril, avisados estamos de que prácticamente tenemos  
12 una frontera sin seguridad ni resguardo. Además, de lo anterior, estoy enterada de  
13 que la vigilancia aérea del cantón de San Carlos se ejerce desde el aeropuerto Juan  
14 Santamaría. Yo me imagino que hay alcance de radar y patrullaje al menos itinerado.  
15 Pero vieras que los vecinos de la frontera dicen que alrededor de las 7 de la noche  
16 pasa todas las noches una avioneta con las luces apagadas y las normas de aviación  
17 civil indican que debe tener las luces encendidas para que pueda ser visible. Ahora,  
18 ¿Será que alguien más que los vecinos, está enterado de esto o de esto nunca lo  
19 habían escuchado hasta el día de hoy? ¿La sección aérea ha realizado  
20 investigaciones al respecto si esto lo han escuchado antes o será entonces que hasta  
21 ahora se escucha? No lo sé. Quisiera que me responda. Otro caso muy sonado en la  
22 zona es el desmantelamiento de los puestos de lotería en San Carlos por el OIJ, una  
23 investigación parece que de legitimación de capitales. Pero acá vinieron los señores  
24 de la Junta de Protección Social y nos contaron que en la Junta solo existen seis  
25 inspectores para todo el país, ni siquiera uno por provincia. ¿No le parece, señor  
26 Ministro, que esto también ayuda a creación de estructuras donde se puede poner en  
27 duda la legitimación de capitales como el famoso caso Shark? que también aquí nos  
28 afectó muchísimo en la zona, que nos involucra acá en San Carlos y que también esto  
29 es parte de esta cartera que está bajo su responsabilidad. Ustedes en el Poder

1 Ejecutivo, ¿Será que pueden de alguna forma y con prontitud ver qué se puede hacer  
2 con la Junta de Protección Social que tienen un proyecto de ley, pero es que hay que  
3 moverlo para que pase algo? Para que dejen de usar esas estructuras de la Junta de  
4 Protección Social para legitimar capitales y evitar que también sea utilizado por  
5 narcotráfico o por grupos terroristas. Y es que se va sintiendo cada día más que los  
6 índices de criminalidad van en aumento. Inclusive esta municipalidad ha hecho  
7 grandes esfuerzos por montar un programa cantonal de vigilancia por cámaras. Y es  
8 que de verdad que se siente uno abandonado, dejados a nuestra propia suerte en  
9 temas de seguridad.

10  
11 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Agradecerle a don  
12 Mario Zamora por atender esta iniciativa de poder estar hoy acá, al licenciado don Eric  
13 Lacayo, Comandante Rubí, al Comandante Picado, de verdad agradecerles. reo que  
14 lo primero que tiene que haber es voluntad política y técnica para poder resolver esta  
15 situación de Crucitas. También quiero agradecerles a los medios de comunicación, los  
16 cuales han sido una gran herramienta que han tenido estas comunidades y estas  
17 personas para poder levantar la voz y llevar un mensaje a todo el pueblo de Costa  
18 Rica. Hoy también nos acompañan acá dos de las familias afectadas en los robos, la  
19 familia Villalobos Guerrero está al fondo, tal vez se pueden levantar, por favor, y la  
20 familia Viquez Herrera. Estas son dos familias que fueron afectadas directamente y  
21 están hoy aquí. Un esfuerzo, vienen desde la zona de Pital y desde la zona de La  
22 Virgen de Sarapiquí también y están hoy acá. También quiero agradecer a los vecinos  
23 de la Asociación de Desarrollo de Crucitas que están por acá, a la Asociación de  
24 Desarrollo de la Guardia de Pocosol, estas comunidades, ayer estuvimos reunidos  
25 hasta casi las 10 de la noche con don Roberto, que acá está, también le agradecemos  
26 muchísimo. Un trabajo que se inició en Casa Presidencial el viernes, al que también  
27 le agradezco muchísimo al señor Presidente por dar esta opción. Todo el mundo habla  
28 de Crucitas y todo el mundo tiene la solución a Crucitas, pero hoy en este tiempo que  
29 estamos en esta tarde noche, yo me iría muy contento si hoy nos vamos con realmente

1 un plan de acción para Crucitas. Y creo que lo primero que uno tiene que tener es  
2 autoridad moral para poder hablar de un tema. Este Concejo Municipal tiene autoridad  
3 moral, ya fue a Crucitas, caminaron 2 horas y media, se asolearon, los picaron los  
4 zancudos junto con don Eric Lacayo, don Rubí y todos los que estuvieron ahí. Es un  
5 tema en el que la autoridad moral tiene que ir primero para poder decirlo. La intención  
6 de hoy de esta sesión es que lleguemos a un plan y que ese plan tenga estrategia.  
7 Nosotros agradecemos mucho el esfuerzo que ustedes han hecho, pero yo creo que  
8 es evidente que no es suficiente y se han dicho cosas en la prensa que no son verdad  
9 y voy a hablar primero de la moción que se creó en este Concejo Municipal. Voy a  
10 contar de dónde salió esa moción, que es lo primero por derecho a respuesta que  
11 tengo. Primero, yo estudié suficiente para hacer esa moción porque se refirió fue a  
12 este servidor cuando habló que no había estudiado. Gracias a Dios estudié bastante.  
13 Tuvimos tres despachos de tres diputados que nos ayudaron a hacer esa moción y  
14 Raquel también participó fuertemente en esa moción. Participación de las  
15 comunidades fronterizas. Doce comunidades fronterizas participaron en ese decreto,  
16 compañeros de la Municipalidad de San Carlos, ambientales, legales. Y se dijo: "Es  
17 que no es viable legalmente y técnicamente." Bueno, vea qué interesante, pero Laura  
18 sí lo pudo hacer para hacer el decreto que se pudo hacer la 1850. Solo quería  
19 responder a ese tema porque creo que todos tenemos derecho a dar una respuesta.  
20 Pero hoy no venimos a reclamar eso. Hoy venimos a este Concejo Municipal a buscar  
21 soluciones. Y si ustedes, señor Ministro y los compañeros que están acá, nos dicen:  
22 "Ese no es el camino, ese no es el rumbo", queremos conocer ¿Cuál es el rumbo?  
23 Queremos conocer la solución. Hablan que el proyecto de ley, y vuelvo a la autoridad  
24 moral, este servidor y el señor Alcalde hemos ido a casi todas las mesas de trabajo  
25 de la Comisión de Alajuela. Hemos participado con un gran esfuerzo. A mí me ha  
26 tocado viajar dos veces, tres veces a la semana a San José y lo he hecho con  
27 muchísimo gusto. Entonces, tenemos la autoridad moral para decirles ocupamos un  
28 plan, aquí nadie está diciendo que ustedes no han hecho su trabajo. Lo vimos allá, los  
29 compañeros regidores estuvieron, vieron todo el esfuerzo. Sabemos que es un área

1 súper difícil de trabajar. Jalar una tómbola de esas, yo me imagino que no llegaría ni  
2 a 100 metros, pero sí necesitamos estrategia. Si hay algo que se necesita solucionar,  
3 porque esto sí es un tema país, es esto. Ayer en la reunión que tuvimos con las  
4 asociaciones de desarrollo lo comentamos acerca de qué íbamos a hablar hoy, porque  
5 al final mi parte es una vocería de los que están acá, de dos que están hoy acá más  
6 otras más que han hecho, que son los que todos los días les dan. Y sí comparto algo  
7 que decía el señor Ministro y el señor Presidente. Hay algunos que no aparecieron en  
8 10 años y ahora sí aparecen a dar soluciones. Qué interesante. Diez años nunca  
9 aparecieron. Y con él estuve en una de las últimas mesas de trabajo con esa persona  
10 y le dije: "¿Usted qué hizo los últimos 10 años? ¿A dónde estuvo usted metido? Ahora  
11 sí aparece." No me dejaban ni escuchar, gritándole cosas a los señores diputados. Yo  
12 les dije: "¿Ustedes con eso solucionan? Denos una propuesta. Ya nosotros  
13 estudiamos las propuestas que ellos dieron. El otro proyecto de ley es inviable. Este  
14 Gobierno está poniendo un proyecto de ley. Entonces, dentro de la estrategia que  
15 espero hoy podamos darle punta al lápiz, me parece que tenemos que hacer ejes de  
16 acción. Punto uno: proyecto de ley. No me cabe duda, esta municipalidad está  
17 comprometida 100% con ese proyecto de ley. Pero hay que ser claros y no decir cosas  
18 que no son ciertas. El proyecto de ley es importante, pero ejecución en campo  
19 hablamos de cuatro o cinco años en los mejores escenarios. Pero, ¿Qué hacemos?  
20 Aquí tenemos a los coligalleros todos los días entrando y eso lo sabe la DIS (Dirección  
21 de Inteligencia y Seguridad), lo saben todos. Esto no es algo que, los medios de  
22 comunicación, la compañera lo decía, los medios de comunicación graban los videos,  
23 suben los videos a TikTok todos los días. Métense a TikTok y lo van a ver. Doscientas  
24 canciones, hasta tenemos canciones ya, 200, 300. Y eso no es algo que yo me lo  
25 estoy inventando, lo sabemos todos. Es algo notoriamente público donde todos lo  
26 sabemos. Entonces, comparto la primera acción. El primer eje de acción debe ser el  
27 proyecto de ley, impulsarlo, ojalá entre en la vía rápida, que eso es parte de lo que se  
28 está tratando de hacer. El segundo plan que yo espero que tal vez don Roberto tenga  
29 un espacio y nos pueda referir es el trabajo con las comunidades. ¿Por qué ustedes

1 creen que las personas están ahí metidas? ¿Es porque les gusta mucho ir a orear?  
2 No, es una necesidad. Hay una necesidad. Es un tema donde tienen que entrar  
3 muchos ministerios. ¿Qué hacen las personas en esa zona? O roban madera y sacan  
4 postes, se los venden, orean. Entonces, el Estado tiene la necesidad, la obligación de  
5 buscar otra fuente. Yo he estado con muchos oreros y tengo buena comunicación, y  
6 ellos me dicen: "Vea, si a mí me dan otra opción de cómo ganarme esto, yo no estaría  
7 aquí buscando que me peguen un tiro." Y es responsabilidad de nosotros. Sí, señor,  
8 es responsabilidad de nosotros y del Gobierno Central y del Gobierno Local. Este  
9 Gobierno Local ha hecho un gran esfuerzo y el señor Alcalde hoy no está, pero yo doy  
10 fe de que él está comprometido. A mí me parece que el segundo plan de acción es el  
11 trabajo, y espero poder darle un espacio a don Roberto que se exprese. Don Roberto  
12 ayer hizo una matriz de trabajo que me quito el sombrero. Es una matriz de muchas  
13 horas de trabajo donde indica: tema uno, ministerio tal; tema dos... Ese documento lo  
14 presentamos en Casa Presidencial. Nosotros no fuimos a hablar paja, Casa  
15 Presidencial y don Roberto lo sabe. Llegamos con un documento que llevaba horas  
16 de trabajo. Entonces, sí estudiamos, sí hacemos la tarea en este Concejo Municipal,  
17 y la hacen también las comunidades. Porque cuando me ofenden a mí o al Concejo  
18 Municipal, ofenden a todas esas comunidades también. Yo pido respeto. Hemos  
19 tratado con mucho respeto y los compañeros que están aquí lo saben. Pero si nos van  
20 a hablar de esa manera, denmos propuestas. El tercer eje que a mí me parece muy  
21 importante tiene que venir desde la parte técnica, desde la parte de seguridad. 63 km,  
22 62 más o menos, que tenemos: Pital, Cutris, Pocosal. Historias que ya ustedes  
23 conocen. Tenemos un portillo abierto en Mojón 2, Tiricias Mojón 2. No hay acceso, Si  
24 entras por Pueblo Nuevo, tienen que caminar dos horas y media para llegar a un  
25 punto. El Castillo está en esta zona terrestre y no tienes que cruzar el río. Estamos  
26 hablando de una zona. Estos temas, el viernes en Casa Presidencial, se le dijo al  
27 señor Ministro del MOPT, porque aquí entran varios ministros. Yo sé que no todo es  
28 responsabilidad del Ministerio de Seguridad. Por eso hemos insistido tanto en que  
29 tiene que ser un trabajo conjunto. Tiene que recuperarse ciertas zonas de la trocha.

1 La respuesta que nos dieron es que eso no tiene, es una numeración que no está  
2 inscrita bajo el MOPT. Yo no sé si estará con el MOPT o con quién estará, pero la  
3 soberanía nacional sí es responsabilidad del Gobierno Central. La forma de cómo  
4 recuperar esto tienen que pensarla. Ese día hubo comunidades que dijeron: "Si nos  
5 dejan entrar a La Trocha, las comunidades usan su 2% del ADI, que no les alcanza ni  
6 para eso, ponemos un tractor y rompemos Trocha otra vez y recuperamos zonas, y  
7 no son grandes Tiricias, Mojón 2, dos kilómetros y medio, Mojón 5, kilómetro y medio  
8 y usted recupera eso. Una unidad de policías dando esa vuelta en 35 minutos la da.  
9 Ahí sí yo les creo que vamos a tener un impacto positivo en esa frontera. Un impacto  
10 que nos va a decir si tenemos una invasión o lo que sea. Porque ya hubo una mula  
11 que encontraron con un montón de cosas que pasaban, porque ahí es una ruta de  
12 mulas totalmente al Castillo. Son situaciones que sé que ustedes a nivel de ministerio  
13 las conocen, y las conocen muy bien. Yo lo he expuesto muchísimas veces, incluso  
14 exponiendo mi seguridad, pero creo que alguien tiene que alzar la voz para decir las  
15 cosas. En el tercer eje creo que es la parte técnica de ustedes. En eso nosotros no  
16 entraríamos, pero sí tenemos un gran aliado que es la Policía Municipal. La Policía  
17 Municipal en este momento tiene cámaras de vigilancia que podría poner en los  
18 puntos y salidas que tenemos ahí. Doña Pilar, con todo el respeto, en el oficio MSPDM-  
19 0668-03-2025 referido del señor Rubí a Juan Diego González, se solicitó, no voy leer  
20 todo porque hay ciertas cosas que son privadas; cámaras de vigilancia en puntos  
21 estratégicos de esa frontera. Ya habíamos hecho la consulta. La capacidad de las  
22 cámaras en esta zona puede llegar hasta zona fronteriza. Son 200 y resto de  
23 kilómetros. Hay capacidad para hacerlo. Se que en presupuesto nos pasa igual que  
24 en la Municipalidad, el dinero nunca alcanza, pero sacar dos o tres cámaras para un  
25 tema como este en zona fronteriza, hay que sacarlo. No sé de dónde, pero me parece  
26 que es una obligación de esta Municipalidad buscar los recursos, por lo menos para  
27 tres cámaras. Lo hemos hablado con Rubí, por lo menos dos o tres puntos  
28 estratégicos deberían tener cámaras de vigilancia. Otro tema que no tengo claro y es  
29 muy repetitivo en las reuniones que hemos tenido: Si un extranjero, en cualquiera de

1 sus puntos de extracción, la policía lo detiene y pasa a cometer el delito, lo van y lo  
2 dejan al otro lado. No pasa flagrancia como pasaría con cualquier otra persona. Yo no  
3 entiendo por qué. Pero si es un tico que agarran ahí, directamente va a los juzgados  
4 en Ciudad Quesada y se procesa. Conozco de gente que han ido a dejar a la frontera  
5 y 20 minutos después ya está otra vez metido en Crucitas. No entiendo si es un tema  
6 de modificación de ley o judicial. Entonces quiero que me expliquen por qué un  
7 extranjero sí puede llegar y cometer el delito, lo van y lo dejan, y se devuelve. Pero si  
8 es un tico, sí pasa por flagrancia y todo el proceso. Devolviéndome al tema de la  
9 moción que salió de acá, con el decreto de emergencia: ¿Por qué consideramos  
10 nosotros que era importante? Con un decreto de emergencia podríamos agilizar el  
11 tema de contratación, que es bastante lerdo. Lo hicimos ahora con el tema del agua  
12 contaminada en Crucitas. Tenemos experiencia con eso. Agilizamos contratos así. Ahí  
13 estamos ejecutando un segundo plan de inversión. Fue así. Puedo estar equivocado  
14 y si no, por eso les pido que me corrijan. Es una posibilidad. Se ha usado en otros  
15 planes de inversión. Segundo, recursos a diferentes ministerios, enfermedades que  
16 se han propagado inmediatamente. Hoy se referían a las cuarterías. Muchas de estas  
17 personas son guerrilleras y viven en el monte. Me lo han dicho varias personas que  
18 están dentro. El 80% de esos viven en las montañas, no en cuarterías. ¿Por qué?  
19 Porque esas personas vienen con recursos muy cortos. Es importante identificar en  
20 ¿Cuáles montañas están en Crucitas? Cuando nos referimos a montañas, otra  
21 observación es importante es la presencia de la Policía de Fronteras, por su  
22 conocimiento y manejo del área en el tema de montaña. Es un área boscosa,  
23 montañosa. Y si hay una policía preparada, y me disculpan si hay otra más preparada,  
24 por lo menos de lo que conocemos nosotros, es la Policía de Fronteras. Sugerimos  
25 que debemos tener más presencia de esta policía. Porque el 80% de los oreros están  
26 en montaña. No lo digo yo, lo dicen los que están ahí. Cierro. Parte de lo que se busca  
27 hoy es un consenso y que tengamos una mesa de trabajo. Dios quiera que hoy  
28 salgamos con algo muy positivo y que los sancarleños sepan que hay voluntad.  
29 Porque si no, ustedes no estarían acá. Hay voluntad del Gobierno Local también y de

1 las comunidades que viajan 3 horas y media para poder llegar acá. Poner todo en  
2 manos de Dios y ojalá que podamos avanzar en este tema y hablemos diferente de  
3 Crucitas.

4  
5 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente del Municipal, expresa: Nuevamente  
6 agradecerle, señor Ministro, por estar acá, y también al señor Viceministro, al  
7 Comisionado y al Comandante que lo acompaña, así como a los otros policías que se  
8 sumaron a la sesión de hoy. Tengo varias consultas. Una me surgió ayer en una  
9 actividad con el Comisionado don Randall Picado, en el acto de reconocimiento para  
10 Policía Penitenciaria. En esa actividad hablamos sobre temas del cantón. Hace unos  
11 días salió del Centro de Atención Institucional Nelson Mandela un señor que estaba  
12 detenido y al día siguiente se metió a robar en un centro comercial de Ciudad  
13 Quesada. Entonces uno dice, el tiempo que estuvo ahí no le sirvió para reflexionar. Mi  
14 pregunta es: ¿Qué trabajo está haciendo el Ministerio de Seguridad con la Fiscalía y  
15 demás a nivel de coordinación? ¿Qué se está haciendo para que esas personas que  
16 salen puedan reintegrarse a la sociedad y no regresen a delinquir? Hablando de  
17 asaltos y robos a centros comerciales, como este en Ciudad Quesada, ¿Cuál es la  
18 articulación entre la Fiscalía y el Ministerio de Seguridad Pública? También sobre el  
19 proyecto de Ligas Atléticas Policiales, otro tema que hemos estado tratando en este  
20 Concejo Municipal en la línea de prevención. Desde esta Municipalidad se están  
21 haciendo gestiones para ayudar con recursos económicos. Me gustaría saber desde  
22 el Ministerio de Seguridad Pública ¿Qué recursos se le va a designar a este proyecto  
23 o qué más apoyo? porque en el caso del cantón de San Carlos se comenzó con Santa  
24 Rosa de Pocosol, pero ya hay diferentes comunidades que han ido creciendo en el  
25 proyecto y hay otras que quieren Entonces, ¿Cuál es el apoyo que está dando el  
26 Ministerio de Seguridad Pública para que Ligas Atléticas Policiales llegue a más  
27 lugares? Porque es un tema de prevención. En esa misma línea, hablando ya un poco  
28 del tema de Crucitas y no solamente de Crucitas, sino de Boca San Carlos, aunque  
29 no es competencia de la Municipalidad de San Carlos el tema de Cureña, también

1 toda esa línea fronteriza, estamos hablando que en el lado de Crucitas hay grupos  
2 poderosos en la zona. Entonces, ¿Qué está haciendo el Ministerio de Seguridad  
3 Pública en alianza con la Embajada Americana? Porque si estamos tratando con  
4 grupos poderosos que están haciendo daño y aprovechándose también de los  
5 recursos del cantón, ¿Qué acciones están haciendo con la Embajada Americana para  
6 hacer uso de tecnologías y demás para incorporar en la atención de esta  
7 problemática? Porque siempre se dice lo del tema de más presencia policial, y sí  
8 concuerdo. Si tuviéramos toda la capacidad, que haya bastantes policías. En algún  
9 momento con don Eric Lacayo hablamos del tema de Boca San Carlos, que requiere  
10 más presencia de Policía de Fronteras y toda esa zona, que, a hoy como tal, yo  
11 siempre digo que es una zona descubierta. Siento que Boca San Carlos, una  
12 percepción muy personal, está descubierta por esa parte que tal vez no se está  
13 cubriendo. Y yo entiendo que es una frontera muy porosa, pero ¿Cómo estamos  
14 haciendo para incorporar la tecnología? Porque no hay tanto recurso para seguir  
15 metiendo más policías para hacer un trabajo donde se pueda abarcar más. También  
16 me gustaría que pueda conversarnos un poco y explicarnos la importancia del  
17 convenio que está en elaboración entre el Ministerio de Seguridad Pública y la  
18 Municipalidad de San Carlos. Un convenio que todavía no está, pero que tal vez nos  
19 indique ¿Cuál sería la importancia o el alcance que podría tener un convenio de estos  
20 cuando llegue a discusión de este Concejo Municipal de San Carlos? Con respecto a  
21 ¿Cuáles nuevas delegaciones vienen para el cantón de San Carlos? Tengo entendido  
22 que viene una delegación regional. Si nos pudiera hablar de fechas o plazos previstos  
23 para que estas nuevas delegaciones estén en funcionamiento para dar atención al  
24 tema de inseguridad. Y la sexta, que era algo relacionado con lo que dijo Juan Pablo  
25 Rodríguez, más que todo un comentario. El proyecto de ley que ya fue dictaminado  
26 por la Comisión de Alajuela. Es un proyecto que presentó el Poder Ejecutivo, pero es  
27 un proyecto que al final de cuentas diferentes fracciones lograron ponerse de acuerdo.  
28 Recibió aportes de la Municipalidad de San Carlos y de otras organizaciones para  
29 crear una propuesta. Uno escucha comentarios de ciertas personas que para mí lo

1 que están haciendo es un daño, porque como dijo Juan Pablo, no están dando  
2 soluciones. Vienen a hacer daño cuando ya pasaron varios meses donde diferentes  
3 fracciones políticas, diferentes diputados lograron ponerse de acuerdo. La  
4 Municipalidad de San Carlos logró decir que estaba de acuerdo con el proyecto. Las  
5 asociaciones de desarrollo de estas zonas también dijeron que estaban de acuerdo  
6 con la propuesta y que vengan ciertas personas a decir que el proyecto es solamente  
7 del Ejecutivo, que no viene a aportar, tantas cosas que cuando Juan Pablo nos  
8 compartió el video, le doy la razón, porque esas personas simplemente no se saben  
9 en qué están pensando. Y si verdaderamente tienen intenciones de llegar a la  
10 Asamblea Legislativa, ¿cuáles son las intenciones de venir a aportar a la comunidad?  
11 Porque uno siente que no están aportando y solo quieren hacer daño cuando ya hay  
12 una propuesta concreta que ha logrado llegar a consensos.

13  
14 El señor Alberto Vargas Rodriguez, Síndico del Distrito de Pital, menciona: Pital, al  
15 igual que Crucitas, es un distrito que también es fronterizo. Hoy quiero agradecerle  
16 también al Concejo de Distrito, parte del Concejo de Distrito que me acompaña hoy,  
17 porque estamos bastante preocupados en Pital. Al ser Concejo también pertenecemos  
18 a la Comisión Comunal de Emergencias y hemos tenido que albergar gente. Aquí  
19 tengo algunos datos: Hace como 3 meses se albergó gente, 33 personas; como un  
20 mes y medio después, 45 personas; y hace poco, escasos 22 días, albergamos 60  
21 personas. De todas esas personas, el 100% indocumentados, es preocupante.  
22 Ustedes vieron en algunos medios, hace poco dispararon a un joven por el Banco  
23 Nacional. Días después, disparos en Veracruz de Pital. Como síndico y como Concejo  
24 de Distrito nos preocupa bastante y quisiéramos proponer: hace un tiempo se dio este  
25 plan piloto como un tema de depuración, por medio de Migración articulado con la  
26 Fuerza Pública, y fue algo que dio bastante resultado. Hoy quisiera proponer que por  
27 qué no volver a ese tema de depuración de 100 días en Pital. Tal vez dirán lo mismo  
28 de siempre: “¿Para qué, si ocho días después están acá?”, pero esa vez dio muy buen  
29 resultado. Apoyando lo que dice el compañero Juan Pablo, tal vez reforzando un poco

1 más las zonas fronterizas podríamos evitar que la gente se venga tanto para este lado.  
2 Ahora, el problema de Indio Maíz, creo que ustedes lo saben, es un lugar en Boca Río  
3 San Carlos que se está usando para traficar. Se está traficando combustible. Hasta el  
4 día de hoy tengo información de que se sigue traficando combustible. Ya a ciertas  
5 horas de la noche no es igual como era antes Boca del Río San Carlos. Lo sé porque  
6 nosotros pertenecemos a una comisión comunal de emergencias. Uno se entera de  
7 todo esto. La gente allá se preocupa porque también hay niños. A ciertas horas de la  
8 noche hay movimientos de botes, de lanchas. Ha habido hasta amenazas a personas  
9 que nos han colaborado mucho en la Comisión Comunal de Emergencias. Como  
10 síndico y como Concejo de Distrito, nos preocupa bastante este tema. Quisiera que  
11 retomen esta idea de 100 días de depuración en Pital, con Migración y de la mano con  
12 la Fuerza Pública. Es algo bastante preocupante. Nuevamente agradecerles por el  
13 trabajo que ustedes han llevado a cabo hasta el día de hoy. Muchísimas gracias. Como  
14 síndico y Concejo de Distrito, aquí estamos a la orden.

15  
16 La señora Pilar Porras Zuñiga, Alcaldesa en ejercicio expresa: Quisiera apuntar cuatro  
17 cositas en cuanto al convenio de cooperación que nos envió la Dirección Regional de  
18 la Fuerza Pública. Decirles que eso está en Jurídicos, está todavía en revisión porque  
19 la idea es trabajarlo a través de cartas de intenciones. Esperemos que pronto esté  
20 aprobado. Quería comentarles: hace poco fuimos de visita y nos llevaron, por un lado,  
21 pero nosotros nos fuimos por otro lado y realmente pudimos ver que el tema de los  
22 huecos es incontrolable. Por más oficiales que llegaran a la zona, es imposible  
23 controlar eso. Desde el acceso, la cantidad de huecos que hay, el montón de salidas.  
24 Creo que, si las cosas no se ordenan a través de un proyecto, no le veo que eso sea  
25 factible, ni con 10.000 oficiales podría controlar eso, porque los accesos son muy  
26 complicados. Con el tema de las cámaras que mencionaba don Pablo, el regidor, yo  
27 no conocía el tema. Qué lástima, porque ustedes acaban de estar defendiendo el  
28 presupuesto 2026 y tal vez era importante retomar ese tema. Pero creo que todavía  
29 se puede incluir en un extraordinario, me parece que podría ser viable. Los que ya

1 pintamos canas recordamos los famosos puestos de control que había antes en las  
2 comunidades. Recuerdo que era obligatorio, sobre todo en zonas rurales y  
3 dependiendo del horario, había un control de vehículos, en esos momentos era por  
4 otras cosas: armas o ganado robado. Sería importante retomar algunas acciones para  
5 trabajar la parte preventiva. Uno escucha que hay carros que pasan, que el oro va a  
6 Abangares, que va a otros lados. No sé cuánto hay de cierto, pero la realidad es que  
7 cuando uno visita la zona se da cuenta que es imposible decir que todo está bajo  
8 control. Es importante que estemos hoy aquí discutiendo estas cosas. Todos tenemos  
9 diferentes conceptos y es importante aclararlos. Quisiera preguntarle, señor Ministro  
10 y compañeros, que a mi particularmente algunas personas que incluso trabajan en  
11 temas de seguridad me han dicho que existe toda la probabilidad, por no decir que  
12 me lo han asegurado, de que hay una posibilidad de que se estén armando ciertos  
13 grupos en la zona. Amparados un poco quizás en el tema de la minería, pero también  
14 con el narcotráfico, lavado. Eso nos preocupa muchísimo en el cantón de San Carlos.  
15 No sé qué conoce usted al respecto, pero es un tema muy preocupante. Muchas  
16 gracias por estar hoy con nosotros.

17 El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica,  
18 manifiesta: Colegas en algunos momentos les voy a pedir un 18 en relación a algunas  
19 de las respuestas. En relación a lo que dice don Esteban Rodríguez, los soles  
20 estuvieron en Costa Rica y Alunasa es el mejor ejemplo de ello, justamente a  
21 Diosdado Cabello se le pone en la lista negra de la DEA a partir de actividad criminal  
22 efectuada en Costa Rica usando como cobertura a Alunasa. Entonces, no estamos  
23 hablando de un escenario de que es probable que lleguen por primera vez. Estuvieron,  
24 han estado, incluso el muelle de Alunasa, el Limón en Moín fue utilizado también para  
25 actividad criminal, de acuerdo a lo que reportes de inteligencia indican. Preguntaba  
26 usted del apoyo. Sí, hay un apoyo importante, significativo. Los alcances, esos  
27 alcances son reservados precisamente para garantizar la operación policial, pero sí le  
28 puedo decir que la Policía de Fronteras está en un proceso de transformación  
29 profunda de cara a sus nuevos retos estratégicos. En cuanto a don Eduardo Salas y

1 el tema de la declaratoria de emergencia, mire, tal vez aquí me permito aclararlo de la  
2 mejor manera. La declaratoria de emergencia lo que viene es a facilitar, como lo  
3 acabas de decir vos, los procesos de contratación. En esencia, eso es el gran cambio  
4 y el acceso a recursos. Aquí no hemos tenido problemas o atrasos en la contratación.  
5 Lo que tenemos es un faltante de recurso humano.

6  
7 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente Municipal, interviene: Señor Ministro,  
8 disculpen, los compañeros que están en el salón de sesiones, por favor, que nos  
9 colaboren con el silencio para poder dar atención al señor Ministro. Muchas gracias.

10  
11 El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica,  
12 continua: El tema del recurso humano es lo central en esto. Como decía la señora  
13 Vicealcaldesa, de acuerdo a nuestra estimación ocuparíamos 3,500 efectivos para  
14 tener una cobertura 24/7 sobre la zona. Yo quiero ser con ustedes claro y sincero.  
15 Tengo que hablar con la mayor sinceridad para que no se malentienda, podría decir  
16 cosas especulativas y nos vamos con la idea de que todos se quedaron tranquilos,  
17 pero no. Quiero ser muy exacto en lo que estoy diciendo. Yo no puedo sacar a la  
18 unidad policial que tenemos en Ciudad Quesada para ir a reforzar Crucitas. Eso no lo  
19 vamos a hacer porque incluso los seres humanos tienen prioridad en la asignación del  
20 recurso. Entonces, estamos haciendo un gran esfuerzo y se está haciendo de manera  
21 tecnológica, etcétera, pero estamos frente a grupos organizados en 900 hectáreas.  
22 Nos ven venir por un lado, se mueven a otro. Es un escenario sobre terreno dinámico,  
23 no van linealmente como ovejas por el mismo camino todos los días. Todos los días  
24 se modifica la operatividad de ellos precisamente para no ser detenidos por la policía.  
25 Entonces, el tema central es que no lo resolvemos con una declaratoria de  
26 emergencia. Eso es una ficción. Nosotros creemos que la declaratoria de emergencia  
27 termina siendo una varita mágica que se aprueba y en una semana el tema listo. Aquí  
28 creo que tenemos que trabajar en el mediano y largo plazo. Esto no se va a solucionar  
29 de la noche a la mañana. Tenemos 10 años de estar en esta problemática, que está

1 en una situación crítica y por eso estamos aquí, es más el Ministro de Seguridad hoy  
2 está con ustedes y no de gira con el Presidente, que ustedes saben que está en San  
3 Carlos, por la importancia de este tema y por la importancia de rendir cuentas ante  
4 ustedes. Nuestro compromiso es trabajar intensamente. Estamos asignando nuestro  
5 mejor recurso humano en la zona y ahí vamos a proseguir en este escenario de  
6 trabajo, en cuanto a don Marco Sirias y los desalojos y las 73 familias de Chorreras,  
7 primero, ese es un tema judicial que no compete al Ministerio de Seguridad.  
8 Recuerden que la orden fue dada por una autoridad judicial. Nosotros hemos brindado  
9 en los últimos días apoyo legal a los jueces que fueron a hacer una inspección in situ  
10 y serán los jueces de la República los que determinen lo correspondiente. El Ministerio  
11 de Seguridad en esto no está teniendo ni arte ni parte, excepto ser operadores de la  
12 ley y acatarla y cumplirla. Entonces, esa es la situación con los desalojos. Sé que es  
13 un área protegida. Sé lo que usted señalaba en cuanto a la prevalencia de las  
14 personas frente al ambiente. Mire, ese es un tema que yo no puedo entrar a conversar  
15 porque es un tema judicial que se resolverá judicialmente. En cuanto a doña Rebeca  
16 González y el proyecto de ley de 4 o 5 años y cómo hacer para no perder el control,  
17 lo primero es lograr al menos dinamitar y destruir los túneles, que es quizás una de  
18 las urgencias más apremiantes. Es lo que más lleva tiempo para esas organizaciones  
19 construir. En la medida en que lo podamos destruir... No hemos sido autorizados para  
20 ello. Tenemos una unidad de explosivos que podría evitar al menos la minería semi  
21 industrial que se hace a través de túnel y dejarlo solo en la superficie, donde el impacto  
22 es menor. Eso es lo que desearíamos. Esos permisos los hemos gestionado, los  
23 hemos planteado y no los hemos logrado encontrar. A veces la solicitud de maquinaria.  
24 Nosotros no tenemos tractores, no tenemos camiones para el traslado y a veces  
25 tenemos que pedir colaboración, ayuda. Vamos a seguir haciéndolo porque destruir  
26 las zonas que usan los coligalleros como base de operaciones, que son esas  
27 cuarterías, es urgente. Si ustedes me dicen que hay que hacer tres medidas rápidas:  
28 destruir túneles, eliminar las cuarterías y, por supuesto, los puntos de vigilancia. Lo de  
29 las cámaras es muy importante, sobre todo a nivel de judicialización de casos. Don

1 Melvin López hablaba en relación a los gastos. Sí, el Ministerio desde el 2017 está  
2 atendiendo Crucitas. Y si usted va a Crucitas hoy, hoy solo nos ve a nosotros. No hay  
3 nadie más. Ni la Municipalidad de manera permanente, ni ningún otro ministerio. Los  
4 únicos que están en Crucitas permanentemente es la Fuerza Pública. Y se los tengo  
5 que decir tal cual: no hay Policía Municipal, no hay presencia de absolutamente nadie  
6 más que somos nosotros los que estamos sobre terreno. Y eso nos cuesta en nuestro  
7 presupuesto alrededor de 500 millones de colones a un Ministerio que está  
8 comprometido en su presupuesto nacional. Yo podría decir que he concentrado eso  
9 en San José y me olvido de Crucitas. Y no ha sido así. De hecho, cuando alguien nos  
10 interpuso un recurso de amparo diciendo que nos habíamos ido de Crucitas, la propia  
11 Sala resolvió que eso no ha sido así. Hemos estado de manera ininterrumpida desde  
12 el 2017 dando cobertura policial a una zona que no es solo el cerro Fortuna, como dije  
13 al inicio de esta comparecencia. Son 900 hectáreas en donde se extrae oro y el  
14 proceso de extracción minera se da en un área de 3,000 hectáreas. Estamos hablando  
15 de áreas que requieren cobertura policial significativa. En cuanto a qué tecnología  
16 usar y el tema de las penas. Tiene usted toda la razón. Curiosamente, viendo el país  
17 durante diez años el tema de Crucitas, a nadie se le ocurrió aumentar las penas de  
18 los coligalleros. ¿Cómo es eso posible? Es decir, hoy estamos sorprendidos de que  
19 se está dando la situación como si durante diez años no estuviera dándose a vista y  
20 paciencia de todos los costarricenses. ¿Por qué no tomamos las medidas precautorias  
21 primeras para lograr eso? Es una pregunta estratégica. A veces esperamos como país  
22 que el agua nos llegue al cuello para tomar las acciones del caso. Pero definitivamente  
23 el tema de las penas hace que traslademos a alguien de Crucitas acá, un solo  
24 coligallero implica una unidad policial, cuatro policías vienen. Las penas son risorios  
25 e insignificantes. Vale más la gasolina de la patrulla que lo que finalmente se le impone  
26 a esta gente. Tal vez adelantándome a algo que decía Juan. ¿Qué pasa? Muchos de  
27 estos nicaragüenses no los estamos, porque los estábamos rechazando en frontera  
28 algunos de ellos, los que vemos reincidentes, nos los llevamos para San José al  
29 Centro Penitenciario de Migración y los dejamos mes, mes y medio mientras

1 tramitamos la deportación. Es la única forma de sacarlos de circulación. Es lo único  
2 que en términos prácticos encontramos dentro de la legalidad en la que nos movemos.  
3 Lo encontramos y lo llevamos a San José e iniciamos desde cero el proceso de  
4 tramitación. Es una de las soluciones a caballo que se nos ha ocurrido frente a la  
5 dinámica de este tipo de personas. Lo que decía doña Flor Blanco. Doña Flor, le  
6 agradezco. Su pregunta es para conmovernos como sociedad. ¿Qué nos pasó? De  
7 pronto la sociedad empezó a adorar a los antihéroes, a ver el narcotráfico como un  
8 mecanismo de movilidad social ascendente. Ustedes que son sancarleños, que  
9 precisamente una de las características del sancarleño es ser un espíritu libre,  
10 emprendedor, ni siquiera pedirle ayuda a nadie, hacer las cosas por sí mismo. Hoy  
11 tenemos valores de todo lo contrario. Tenemos muchachos detenidos por sicariato de  
12 16, 17 años. Y en medio de los temas se les pregunta por parte de algunos colegas,  
13 ¿Por qué usted se mete en ese mundo si ya sabe que por mera venganza lo van a  
14 eliminar las bandas rivales? Y lo que dicen es: "Prefiero vivir como rico un año y no  
15 como pobre el resto de mi vida". Y viven al día. Entonces, eso lo diga un muchacho  
16 de 16 años con toda la vida por delante, que puede hacer todo lo que quiera por sus  
17 medios, realmente es lo que nos lleva a esta narco-cultura de adoración de imágenes  
18 falsas que al final llevan al infierno y eso es lo que lamentablemente. Hay un proyecto  
19 de ley que se está discutiendo con el objeto de tener parámetros de control sobre este  
20 fomento de la cultura de la violencia. Vea lo que hemos avanzado, por ejemplo, en el  
21 reconocimiento de los derechos de la mujer. Nos sentimos muy orgullosos como  
22 sociedad y de pronto aparece una música como el perreo que vuelve a echarnos para  
23 atrás 50 o más años, y es la música que los jóvenes hoy bailan, socialmente le entra  
24 al cerebro y de pronto los vemos con conductas nuevamente violentas como si la  
25 educación no les hubiese llegado. Es decir, hay una especie de contracultura que  
26 definitivamente, por eso su pregunta me llevaría a hablar casi toda la el resto de la  
27 sesión porque es lo central. Eso es lo que explica estratégicamente por qué están  
28 pasando muchas de las cosas que observamos. Le agradezco mucho el haber  
29 planteado ese comentario y esa pregunta. En cuanto a la señora Jiménez, sí, el tema

1 de la sensación de inseguridad, por supuesto. Hoy se pregunta y es el principal  
2 problema que afrontan los costarricenses, y uno de los grandes temas es ¿Cómo  
3 colaborar en eso? como policía pasamos en democracia y respetando el Estado de  
4 Derecho. Hace tres años, en el primer semestre del año, la Fuerza Pública estaba  
5 haciendo 110.000 aprehensiones, detenciones de personas. El año 2024, 120.000  
6 aprehensiones. Este año 2025 llevamos 140.000 aprehensiones. Es decir, cada vez  
7 la Policía está deteniendo más. No, no son 110.000 personas, porque es que lo que  
8 sucede es que esa cantidad las aplicamos normalmente sobre la misma gente. Hay  
9 sujetos que estamos deteniendo cada 48 horas, cada 72 horas. Entonces es un  
10 número engañoso. Pareciera que detuvimos 140.000 personas. No, eso se reduce a  
11 un número muy pequeño que reinciden todos los días y están haciendo esto todos los  
12 días. ¿Por qué sucede esto?, porque como país tomamos una decisión, que era  
13 apostar por un modelo resocializador. Nuestro Código Procesal Penal parte del hecho  
14 de que un ciudadano tiene derecho a resocializarse. Y como decía hoy esta tarde con  
15 unos colegas, estábamos conversando: nadie se resocializa en el fondo de un  
16 calabozo solo durante años. Se resocializa en el contacto interactivo con la sociedad  
17 para volver a ser un ciudadano de bien. ¿Qué sucede? Que cuando aplicamos esas  
18 medidas a un delincuente hecho y derecho, profesional, que no tiene ningún interés  
19 de cambiar de vida, cada oportunidad que le da el sistema es para volver a reincidir.  
20 Y hoy nuestros colegas de Azul son los principales testigos de las veces que  
21 detenemos a los mismos, que vuelven a hacer lo mismo y los detenemos por lo mismo.  
22 Yo lamento mucho las dos familias que hoy nos acompañan en la sesión del Concejo  
23 Municipal, que fueron asaltadas en sus casas, el lugar que nos debería hacer sentir a  
24 todos nosotros más seguros. Usted revisa los antecedentes de estos sujetos que  
25 acabamos de detener. ¿Por qué están en la calle y no en la cárcel? Bueno, porque  
26 aplicamos estas medidas y tenemos hoy que reanalizar, así como no aumentamos por  
27 años la pena a los coligalleros, tenemos que reanalizar por si nuestro sistema de  
28 derecho penal sigue siendo funcional ante este tipo de delincuencia profesional o no.  
29 Y son decisiones que como sociedad tenemos que adoptar. ¿Qué podemos hacer

1 desde el punto de vista de la seguridad comunitaria? Yo aquí le debo contar a usted  
2 que a mí me tocó el honor en 1995 de iniciar el programa de seguridad comunitaria, y  
3 es casi de las cosas más importantes que he hecho en mi vida. Estos rótulos de  
4 comunidad organizada contra el AMPA, y es definitivamente la mejor forma de  
5 reconstruir el tejido social. Hoy la parte buena de la inseguridad es que nos reúne a  
6 todos. La seguridad convoca. Si hoy el tema hubiera sido, no sé, cualquier otro, quizás  
7 tendríamos la mitad de la audiencia y quizás no todos los regidores hubieran llegado.  
8 La seguridad convoca. Podemos aprovechar eso para reconstruir el tejido social  
9 solidario, porque seguridad comunitaria, el principio es que, si algo le sucede a mi  
10 vecino, es mi problema también. Entonces, nos vuelve a unir a todos como sociedad.  
11 Yo creo que ese es el valor que debemos rescatar en medio de esta problemática. La  
12 señora Chacón me pregunta por qué sacamos a la PCD (Policía de Control de Drogas)  
13 de los aeropuertos y de las fronteras. Le voy a contar. Para crear la unidad de PCD  
14 en San Carlos, en Heredia y en Cartago, donde no existían. De forma sorpresiva,  
15 cuando asumo el ministerio, veo que la Policía de Control de Drogas, que es una  
16 policía de detectives y de investigación, estaba acuartelada en puestos fijos, en  
17 funciones que pueden hacer otras policías. Eso realmente es un desperdicio absoluto  
18 de los pocos recursos investigativos, porque recordemos, el Ministerio de Seguridad  
19 solo cuenta con una policía investigativa que es la Policía de Control de Drogas. No  
20 puede estar acuartelada en un punto fijo esperando a ver si sucede algo en las  
21 inmediaciones del lugar donde se encuentra. Y justamente por haber creado la Unidad  
22 de Policía de Control de Drogas aquí en San Carlos fue que logramos esta operación  
23 junto con policía española, Europol, de poder dismantelar una organización que  
24 contaminaba contenedores de fruta que eran sacados por APM. Entonces, eso fue  
25 especialmente importante. El replanteamiento estratégico de la Policía de Control de  
26 Drogas para que los detectives hicieran investigación y no estuvieran aprisionados en  
27 un puesto fijo como un aeropuerto o una frontera, en donde hay otros cuerpos de  
28 policía que perfectamente hacen esa misma misión. Entonces, es un elemento  
29 importante. Además, la Policía de Control de Drogas, de 176 efectivos que nos

1 encontramos con ella en mayo del 2023, hoy son 320, porque partimos del hecho que  
2 es la unidad que más hemos fortalecido. Porque el tema central de Costa Rica es hoy  
3 es hoy la lucha antidrogas y por eso estamos fortaleciendo esa policía más que ningún  
4 otro. En cuanto a lo que dijo el señor Flecha en su reportaje del 15 de abril, yo debo  
5 decirle que ha habido otros reportajes también, como cuando la policía tuvo que darse  
6 de balazos y dar de baja a uno de los coligalleros y enfrentar a más de 300 con gases  
7 lacrimógenos en la zona de Crucitas. Eso también lo hace nuestra policía y estamos  
8 en fronteras haciéndolo en serio. Hay causas contra policías abiertas. Sí,  
9 lamentablemente si alguien se desvía del deber, es nuestro deber enjuiciarlo y  
10 denunciarlo. Y eso ha pasado de forma recurrente. En cuanto a los temas de venta de  
11 lotería, estuvimos apoyando a la Junta de Protección Social en el proyecto de ley que  
12 sancionaba la venta ilegal de lotería y ese proyecto por un acuerdo de jefes de fracción  
13 fue archivado. Doña Esmeralda Britton y mi persona nos reunimos en una mesa de  
14 trabajo para poder atacar los puntos de venta de lotería ilegal. Ese proyecto se archivó  
15 y nos vimos en la necesidad de presentar uno nuevo que actualmente está apenas en  
16 corriente legislativa, pero es prioridad nuestra porque tras la venta de la lotería ilegal  
17 está el narcotráfico sin lugar a dudas. Entonces, esa es una preocupación, señora  
18 Chacón, que compartimos absolutamente. En cuanto al tema aéreo, nosotros venimos  
19 dándole seguimiento a través del Comando Sur. Acabamos de enviar a un miembro  
20 del sistema de policía costarricense al Comando Sur de los Estados Unidos para que  
21 vean si a través de su sistema de radares podemos volver a tener acceso a  
22 información que hoy no tenemos. De acuerdo al radar del aeropuerto Santa María solo  
23 es un radar perimetral, es solo valle central y es de aproximación. Nosotros en el país  
24 no tenemos radares que nos permitan el control completo de nuestro espacio aéreo.  
25 Mandamos este oficial, lo tenemos en el centro de radares del Comando Sur y ya  
26 incluso no sé si ustedes se recuerdan hace poco que hubo un gran diferendo entre el  
27 Presidente Bukele y las autoridades mexicanas, porque el presidente Bukele se enojó  
28 de que los mexicanos decían que había un avión que había salido del Salvador.  
29 Bueno, esa señal de alerta la dimos nosotros desde Costa Rica siguiendo la

1 trayectoria de una aeronave que se encontró a la altura del Salvador. Ahí fue cuando  
2 los mexicanos la identificaron con nuestra señal de alerta y luego detienen a las  
3 personas en territorio mexicano. Eso es mediante una serie de artilugios que no puedo  
4 contar en este momento, pero que hemos dispuesto para dar el seguimiento aéreo de  
5 lo que son las penetraciones a nuestro territorio. Pero en Liberia es donde opera  
6 también los aviones radares estadounidenses. Entonces, en el Pacífico estamos  
7 logrando también una protección a nuestro territorio nacional gracias a la operación  
8 de este tipo de aviones radares. Lo que decía la Presidenta Municipal, las acciones  
9 con Estados Unidos. Sí, nuevamente digo, estamos en un proceso con el CBP, que  
10 es Control Border Patrol, patrulla de control fronterizo que tienen los Estados Unidos.  
11 Para eso nos visitó la secretaria de seguridad, doña Kristi Noem, para hacer un  
12 acuerdo estratégico de trabajo conjunto en que estamos mejorando la custodia de  
13 nuestra frontera, integrando todos los aparatos policiales en frontera bajo un modelo  
14 en que tenemos interacción cada una de nuestras policías con su contraparte  
15 estadounidense en una mesa de trabajo conjunto. No puedo caer en detalles  
16 operacionales, pero sí decir que eso nos genera dos cosas importantes: control sobre  
17 nuestra policía, acceso a tecnología de punta y capacitación y orientación estratégica  
18 de inteligencia, gracias a que mucha de esa inteligencia nos viene desde fuera de  
19 Costa Rica. El convenio con la Municipalidad es central, pero yo quisiera hoy, con todo  
20 respeto, plantear algo que va más allá de ese convenio. Nosotros llevamos a cabo, y  
21 me adelanto a una de sus preguntas, ¿Qué estamos haciendo con la gente que sale  
22 de la cárcel y regresa a este cantón y a cada uno de los cantones del país que  
23 normalmente reproduce la conducta por la cual fue condenado? Dada la ausencia de  
24 recursos económicos para otra actividad. ¿Qué hicimos? Lo primero que hicimos en  
25 medio del manejo del incendio en tema de seguridad fue hacer una política pública  
26 que nos permita orientar los escasos recursos que tenemos hacia objetivos  
27 estratégicos. El principal eje de la política de seguridad es la prevención: prevención  
28 social primaria, secundaria y terciaria. El segundo eje es la proactividad policial contra  
29 la criminalidad común. El tercer eje, proactividad policial contra el crimen organizado

1 y el cuarto eje, protección civil ante desastres, cualquier tipo de desastres, terremotos,  
2 inundaciones. Estos cuatro ejes de trabajo los incluimos en el Ministerio de  
3 Planificación y todo el aparato de control hoy nos controla los avances en la política  
4 pública, tiene que materializarse sobre el territorio. Nosotros pudimos perfectamente  
5 hacerlo por cuenta propia, desarrollar cuál va a ser el componente de aplicación  
6 territorial en cada cantón de esa política de seguridad. Pero nos pareció que eso no  
7 es lo propio. Lo propio es trabajar de común acuerdo con las municipalidades para  
8 elaborar junto con la Embajada de los Estados Unidos y el programa Sembrando  
9 Seguridad la creación y elaboración de una política cantonal de seguridad que nos  
10 permita orientar los recursos en la solución profunda de los problemas que cada  
11 comunidad tiene, porque cada cantón es distinto uno al otro. Entonces, aparte del  
12 convenio, quisiera con todo respeto plantear si este Concejo Municipal así lo adoptara,  
13 un acuerdo para elaborar una política cantonal de seguridad que cuenta con nosotros,  
14 con nuestro apoyo técnico para que dentro de Sembrando Seguridad, que hoy ya lo  
15 maneja el Ministerio, pero tiene apoyo de la embajada de Estados Unidos, podamos  
16 tener como punto de encuentro la construcción de esa política de naturaleza local.  
17 Ligas atléticas policiales. ¿Cuál es el apoyo que da el Ministerio? Cuando iniciamos  
18 Ligas Atléticas Policiales tenía alrededor de 300 jóvenes. Hoy estamos llegando a  
19 2,500 jóvenes. Eso implica que es una prioridad uno en nuestro trabajo de orden  
20 comunal. El proyecto de ley de Crucitas. Yo le agradezco la intervención de esta  
21 Municipalidad y cuando el señor hablaba de que trabajó en mesas de trabajo,  
22 agradezco mucho que al Ministerio de Seguridad se le hubiera dado un porcentaje  
23 que nos permitiría construir esas delegaciones que dice la señora Vicealcaldesa que  
24 existieron en un pasado y que hoy son necesarias de construir. Bueno, ahí esperamos  
25 estén muchos de los fondos para mejorar en ese sentido. Tomo nota en lo que dice  
26 don Alberto Vargas, la posibilidad de que Migración vuelva a ser un trabajo fuerte en  
27 Pital. Entonces hablaré con el Director de Migración a mi regreso para justamente  
28 poder este y tal vez luego mediante nuestra gente contactarle para ver cómo podemos  
29 hacer esa operación profunda. Tal vez no, le digo desde ahora, los 100 días continuos,

1   pero sí de forma sorpresiva estar golpeando la presencia en la zona hasta ahuyentar  
2   sobre todo las personas que nos resulten de peligrosidad en el lugar. Retomo  
3   principalmente ya el punto que hablaba don Juan Pablo, totalmente coincido con usted  
4   que la primera línea de acción debe ser el proyecto de ley. En este momento ese  
5   proyecto de ley está en un momento crítico, apenas salió de comisión y falta el paso  
6   más difícil que es en Plenario. Perfectamente puede ser que no llegue o se le pongan  
7   100,000 mociones y tengamos un problema técnico allí. Entonces es una situación  
8   que hay que valorarla con todo el realismo del caso. El trabajo en las comunidades,  
9   don Roberto, usted sería de tan amable.

10  
11   El señor Roberto Alvarado, el Director Nacional de DINADECO, expresa: Voy a tratar  
12   de resumir puntualmente qué hemos estado haciendo. En 8 horas de jornada de  
13   trabajo con las comunidades divididas en 4 horas hace 8 días en Casa Presidencial y  
14   4 horas anoche en Santa Rosa de Pocosol, nos hemos reunido con 11 comunidades,  
15   con 11 asociaciones de desarrollo integral y nos presentaron y ya lo logramos afinar  
16   32 solicitudes de acciones de trabajo que deben ser desarrolladas por parte del Poder  
17   Ejecutivo. La semana pasada fui nombrado por la Presidencia de la República como  
18   el coordinador. Yo ya le comuniqué a don Mario y a mis otros jefes les comuniqué el  
19   nombramiento y la verdad don Mario me conoce, yo no me voy a quedar sentado  
20   esperando 15 días, 22 días, me vine de una y no pude venirme antes porque  
21   ocupábamos que estas 11 organizaciones se sentaran con nosotros en la mesa.  
22   Entonces por eso la reunión fue anoche. Realmente, de estas 32 solicitudes las  
23   podemos resumir en las siguientes áreas: seguridad, salud, educación, infraestructura  
24   y capacitación. Esto implica la intervención hoy central de 16 instituciones del  
25   Gobierno, tanto ministerios como instituciones. Esto nos va a llevar a una coordinación  
26   y lo mencionaba yo en la mesa de trabajo de Casa Presidencial la semana pasada,  
27   que es muy importante. Tenemos que tomar las acciones en forma correcta. ¿Por  
28   qué? Porque tenemos acciones que podemos impactar en el corto plazo, las acciones  
29   de mediano y las acciones de largo plazo. ¿Por qué hacíamos esa diferenciación, ese

1    impacto? Porque es la solicitud que desde el sector comunal y perdón, don Mario,  
2    aquí me voy a pasar para el sector comunal, me da permiso. Yo sé que soy Poder  
3    Ejecutivo, pero también soy sector comunal. Desde el sector comunal al definir estas  
4    acciones nos parece importante que haya respuestas en función de eso. Hay  
5    presupuestos, hay cumplimientos que no podemos quebrar de un día para otro y  
6    entonces se tomó la decisión a partir de este momento de trasladar todos estos  
7    requerimientos haciendo las solicitudes a cada una de estas instituciones de que nos  
8    definan en la matriz de trabajo los tiempos con fechas específicas, acciones y que nos  
9    puedan dar todas las observaciones correspondientes que ellos consideren  
10    necesarias. Instituciones. Acá voy a mencionar nombres: INA, DINADECO, Seguridad  
11    Pública, Ministerio de Obras Públicas, MEP, INDER, Instituto Costarricense de  
12    Electricidad, solo por mencionar unas que sabemos que están hoy en la mesa y con  
13    las cuales vamos a coordinar y sé que van a tener toda la disposición de ayudarnos y  
14    hacer estos planteamientos. Adicionalmente, y es algo que es importante que se sepa  
15    desde el sector comunal y don Mario lo sabe porque ha sido y es el Presidente del  
16    Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, que por temas de trabajo lo tiene  
17    delegado ahorita esa presidencia, DINADECO cuenta con fondos de proyectos y ayer  
18    fuimos incentivando a las 11 organizaciones que nos ayuden con la colaboración de  
19    fondos de proyectos que nos permitan también brindar apoyo a estas mismas 32  
20    solicitudes. Ejemplo, los temas de caminos que hay que reparar, pueden optar a los  
21    fondos de proyectos para que pongan maquinaria, soliciten maquinaria que en  
22    coordinación con la Municipalidad nosotros podamos aportar, que la Municipalidad  
23    nos dé aportes y empezar a hacer mejoras de infraestructura en el cortísimo plazo.  
24    Obviamente pues va a haber que hacer desarrollo más grande de infraestructura, pero  
25    al menos hacer esta aplicación de la nivelación de muchas calles y la accesibilidad de  
26    las mismas también va a permitir, don Mario, que mejoremos seguridad, más  
27    velocidad para poder llegar, mejor velocidad de acción de los compañeros de Fuerza  
28    Pública, que yo sé y les tengo mucho cariño están detrás míos y yo sé que ellos se  
29    sacrifican mucho porque constantemente conversamos sobre temas de la zona.

1 Entonces, también está planteado para que las acciones vengan de las comunidades.  
2 Les indicaba que gracias a Dios el Concejo tiene una ventaja, le puede dar prioridad  
3 porque la zona está tipificada dentro del índice de Desarrollo Social como una zona  
4 prioritaria. Entonces, el Concejo va a tomar esto como un problema prioritario a la hora  
5 de aplicar las decisiones de proyectos. Ese es un resumen que fue más largo de lo  
6 que esperábamos, pero queríamos saber qué estábamos haciendo.

7  
8 El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica,  
9 manifiesta: don Juan Pablo, la primera línea de acción, como quedamos, hay que darle  
10 seguimiento. Prioridad uno, segunda línea de trabajo, con las comunidades.  
11 Asumimos nosotros el compromiso de que lo que acaba de decir don Roberto desde  
12 el Ministerio de Gobernación y de Seguridad, porque recuerde que tengo yo los dos  
13 sombreros, vamos a apoyar en todo, la creación de esta matriz para que esas 16  
14 instituciones trabajen en función de lo acordado. Y en cuanto al eje tercero, que es la  
15 solución técnica policial, usted comprenderá que podemos ahora hablar  
16 generalidades de esa solución. No vamos a poder, lamentablemente, poder aquí decir  
17 todos los detalles de naturaleza operativa, pero cuenten con nosotros que, por  
18 supuesto, de hecho, el señor Comandante Rubí me ha presentado el plan estratégico  
19 de trabajo con el reforzamiento y requerimiento de equipo, a lo cual estamos  
20 accediendo para efectos de ese trabajo. Señora Presidenta, por nuestra parte en esta  
21 primera fase de intervención, eso sería.

22  
23 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente del Concejo, interviene: Para los que no  
24 agotaron el uso de la réplica en la parte inicial, pueden solicitarla a partir de este  
25 momento.

26  
27 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal indica: Señor Ministro,  
28 lástima que usted no se refirió a las tres preguntas que yo formulé. Me hubiera gustado  
29 mucho y quiero aclararle, ayudarle a mi compañero Pablo con relación a lo de las

1 cámaras. Esta Municipalidad se ha caracterizado porque la seguridad ha sido un punto  
2 importante y creo que de todos los regidores y de la Administración también. Hay ya  
3 instaladas una cantidad considerable de cámaras y para el 2026 hay 110 cámaras que  
4 se irán a instalar en los diferentes distritos. No tengo aquí ahorita el detalle, pero va a  
5 haber en todos. En el caso de Cutris y Pocosol, al menos creo que el número va a ser  
6 10 divididas entre los dos distritos.

7  
8 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, manifiesta: Señor Ministro me  
9 deja preocupado usted con la respuesta que me da en el sentido que le estamos  
10 diciendo a esas personas que están ahí en Crucitas delinquiendo, de que por el  
11 momento no se va a hacer absolutamente nada. De parte del Poder Ejecutivo no hay  
12 un plan de acción. Aunque está este proyecto de ley, sabemos que eso tarda  
13 muchísimo. Y usted me expone el por qué no era viable la propuesta que hizo este  
14 Concejo Municipal de que se decretara como emergencia nacional lo de Crucitas,  
15 especialmente porque me explica que es por un tema de que lo único que hace es  
16 aligerar los procesos. Pero también un decreto de emergencia permite que se puedan  
17 tomar dinero de otras instituciones. Ahí nos está diciendo el señor Director de  
18 DINADECO que ellos tienen un dinerito y usted nos dice, "Bueno, es que aquí se  
19 ocupan 3,000 y resto de efectivos de la Fuerza Pública." Entiendo que hay cómo ciento  
20 y algo que están ahí en la zona. No sé si estoy equivocado, pero 100 efectivos más,  
21 50, 20, 30, dos efectivos más, un carrito más, haría una gran diferencia. Y eso fue lo  
22 que nosotros intentamos a través de la moción que don Juan Pablo presentó y que el  
23 Concejo en pleno la acogió y que la calificaron de absurda. Eso nos hubiera ayudado,  
24 hubiera ayudado muchísimo a una zona. Le repito, un efectivo más, un carrito más,  
25 10 efectivos más que estén ahí, eso hubiera ayudado demasiado. Pero bueno, son  
26 las decisiones que se tomaron y lo lamentamos de verdad porque esa zona requiere  
27 de todos nosotros y especialmente de ustedes que son los que nos están gobernando.  
28 La señora Crisly Rebeca González Sanchez, Regidora Municipal, expresa: El señor  
29 Presidente en diferentes medios de comunicación ha dicho que la plata está

1 alcanzando. Sin embargo, en su intervención una de las medidas que nos indica es el  
2 tema del dinero para la atención de Crucitas, lo cual no concuerdan, los mensajes del  
3 señor Presidente y su persona. Ahora nos está hablando de un plan a mediano y largo  
4 plazo. En el inmediato, tenemos que esperar que la Asamblea Legislativa apruebe el  
5 proyecto de ley para poder tener alguna medida complementaria a lo que ya se está  
6 realizando, que insisto, es de pronto lo que yo esperarí de un Ministerio de  
7 Seguridad, no es algo extraordinario para resaltar. Entonces, también en esa misma  
8 línea, su persona mencionó que para otros gobiernos no había sido tal vez prioritario.  
9 Tal vez, en otras palabras, dio su intención de externar esto. Sin embargo, para el  
10 gobierno actual tampoco lo ha sido porque Crucitas no es algo de este año. Crucitas  
11 es algo que ha venido desde tiempos anteriores y que ustedes ya llevan su tiempo  
12 también en el ejecutivo. Entonces, pues me deja bastante insatisfecha su intervención,  
13 también las medidas que nos indican que se están tomando. Esperaría que se nos  
14 apoye con respecto a la moción y que también se pueda generar algún plan. El resto  
15 de mi tiempo me lo reservo para el compañero Juan Pablo.

16 El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, indica: Quiero hacer énfasis,  
17 don Mario, con la situación que se dio hace unos días con las pérdidas humanas que  
18 siguieron en este sector. El artículo 3 de la Declaración de los Derechos Humanos  
19 dice que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad pública.  
20 Mi pregunta va dirigida con tema relacionado a las organizaciones internacionales,  
21 derechos humanos, oficina de alto comisionado de la ONU, la Cancillería también  
22 costarricense, Ministerio de Relaciones Exteriores y específicamente quería saber si  
23 existe algún tipo de coordinación estratégica con las organizaciones internacionales,  
24 si existe algún pronunciamiento, sanciones incluso para el país vecino, porque las  
25 acciones simplemente las está asumiendo Costa Rica, no hay ningún tipo de limitación  
26 por parte de Nicaragua y si realmente existe este trabajo en conjunto o algún  
27 pronunciamiento para resguardar no solamente la soberanía del país, sino también  
28 las pérdidas humanas.

1 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Don Mario, actualmente  
2 y volviendo al tema, la ley de migración permite deportar, pero no tiene sanciones  
3 penales por reincidencia en minería ilegal. Otra vez vacíos legales. El 80% de  
4 coligalleros detenidos son nicaragüenses en condición irregular. Sabemos que las  
5 restricciones presupuestarias y operativas nos tienen atados. Hablar de un convenio  
6 preventivo con Nicaragua no creo porque no confiamos en las autoridades de  
7 Nicaragua. Lo digo abiertamente. Si fuera Panamá fuera otra historia, pero como  
8 Nicaragua no vamos a pretender absolutamente nada. El Ministerio de Seguridad  
9 invierte más de 500 millones por mes en Crucitas, pero no puede redirigir recursos sin  
10 aprobación legislativa. Estamos claros, señor Ministro. 48,000 millones de colones en  
11 7 años. Eso implica 96 millones de dólares que ha gastado este país en cuidar para  
12 que los demás saquen el oro. ¿Será que más bien no es un tema declarar zona de  
13 emergencia, sino la falta de una zona de interés estratégico nacional que nos impide  
14 declarar Crucitas como una zona prioritaria para la intervención legal y  
15 presupuestaria? Pero con estos vacíos legales, yo pienso que acá es como jugar un  
16 juego que todavía no se ha resuelto.

17  
18 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, menciona: Creo que  
19 estamos coincidiendo en los ejes de acción. Me parece muy bien. Nada más, repito,  
20 continuamos con el tema del proyecto de ley, esperando el mejor escenario a que las  
21 estrellas se alineen, que se pueda trabajar. Muchas gracias, don Roberto, de verdad  
22 creo que lo conozco ya desde que empezó y creo que fue una de las primeras giras  
23 que hizo por aquí y el compromiso que él adquirió ese día en Casa Presidencial, yo  
24 quiero resaltar eso. Hablamos acerca de la declaratoria de emergencia nacional.  
25 Cuando yo escucho a don Roberto hablar de todos esos puntos y esos ejes de acción,  
26 creo que coincidimos en el tema que íbamos a necesitar recursos SICOP, el tema de  
27 contratación, agilizarlo. ¿Y qué está buscando la declaración? Eso. Entonces, si ya  
28 hicimos un trabajo con las comunidades, con esta municipalidad, identificamos los  
29 ejes de acción, identificamos los problemas en las 16 instituciones, le aseguro que

1 vamos a necesitar SICOP lo más rápido posible en las diferentes instituciones para  
2 poder avanzar. Y ahí lo estamos haciendo. Y yo se lo pido muy vehemente, estúdielo.  
3 No tenemos una respuesta oficial, creo que ha sido la posibilidad, pero ya hay un  
4 trabajo que estamos haciendo que se le ha dado mucho esfuerzo y vamos a necesitar  
5 contrataciones en SICOP y no a largo plazo. Porque si algo hemos coincidido, creo  
6 que todos los que hemos o la mayoría que hemos intervenido acá es que necesitamos  
7 acciones a corto, a mediano y a largo plazo. Y si a corto plazo, a mediano plazo, vamos  
8 a necesitar temas recursos económicos, contrataciones en SICOP, todos sabemos y  
9 yo lo he escuchado y lo sé, 2000 policías no van a resolver ese problema, pero sí  
10 podemos resolver algo y es que esas comunidades tengan una mejor forma de vida.  
11 Y le aseguro que muchas de esas personas no van a entrar en este negocio. Te lo  
12 aseguro, pero tenemos que intentarlo, que no es fácil. No es fácil. Este Concejo  
13 Municipal ha tenido retos enormes, pero ese, ese es de verdad. Y sí, los felicito porque  
14 esto en otro caso que coincidimos en 10 años nadie se había metido con esto. Nadie  
15 quería este chicharrón. Nadie quería este chicharrón. Hablando de los chicharrones,  
16 nadie lo quería. Un día me reclamaron que es que otros Concejos Municipales y otras  
17 Administraciones, yo no puedo hablar por el pasado. Podemos hablar por los que  
18 estamos hoy aquí, por los regidores que estamos hoy aquí, por la Administración que  
19 está ahí, que también le agradezco porque nunca nos han negado un vehículo. Aquí  
20 hemos usado vehículos para viajar, las mismas comunidades, mi persona, lo que  
21 necesitamos. Aquí va recursos para lo que se necesite y eso hay que agradecerlo.  
22 Entonces, si hemos tenido compromiso del Gobierno Local, creo que hoy tenemos  
23 compromiso del Gobierno Central, porque por eso están hoy aquí, Y ya estamos  
24 estableciendo ejes. Sentemos esto en papel. Sentemos esto. Que hoy después de  
25 este Concejo Municipal podamos decirle a Costa Rica que lo que no se pudo hacer  
26 en 10 años o todo el resto que tiene esto, lo vamos a poder hacer. Primero Dios, pero  
27 que lo vamos a poder hacer, que es difícil, que nos van a seguir, que nos van a atacar,  
28 que viene campaña política, todo eso va a estar, pero un paso que avancemos es algo  
29 que no se ha podido avanzar en 10 años. Entonces yo le pido muy vehemente, señor

1 Ministro, estúdielo y si al final usted toma la decisión, el señor Presidente, de que esto  
2 no camine, solo les pido denos una solución. Si ustedes consideran que esta no es la  
3 solución, la respetamos y seguimos adelante, el otro tema también a mí me parece  
4 que volvemos a coincidir con el tema de que el personal no va a resolver todo, pero sí  
5 hay muchas cosas tecnológicas que nos pueden ayudar, sobre todo en el control de  
6 frontera. Si hay que pedir ayuda internacional, lo desconozco, o si hay capacidad  
7 tecnológica para hacerlo. En el tercer punto que hablábamos de la parte técnica, que  
8 usted tiene toda la razón, no nos vamos a poner a discutir eso acá por razones obvias,  
9 pero a mí me parece que la parte tecnológica es muy importante. Yo he escuchado a  
10 compañeros del Ministerio de Seguridad que están ahí decir, si nosotros tuviéramos  
11 un poquito más de herramientas tecnológicas, podríamos hacer nuestro trabajo.

12  
13 La señora Flor de María Blanco Solís, Regidora Municipal, indica: Sin duda tenemos  
14 una generación aleccionada negativamente que, como usted lo indicó, señor Ministro,  
15 en el ejemplo que nos presentó, perdimos el rumbo de nuestra idiosincrasia. Tenemos  
16 una generación que en un alto porcentaje se están matando en las calles y que es  
17 difícil de recuperar, pero que mientras mantenemos un poco la seguridad humana de  
18 los que no están o estamos en esa línea, hoy debemos sumar acciones, señor  
19 Ministro, con el Ministerio de Seguridad, con el MEP, con acciones de desarrollo  
20 comunal, para que las nuevas generaciones reciban educación preventiva y sobre  
21 todo más vigilancia para que algunos medios de comunicación no contaminen los  
22 valores y la cultura de este país.

23  
24 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente Municipal, manifiesta: Compañeros por  
25 acuerdo municipal, como hoy es una sesión ordinaria porque el lunes fue feriado, la  
26 sesión dura 2 horas 30 minutos. A las 6:30 tengo que levantar la sesión. Ahorita estaba  
27 coordinando con los compañeros de transmisión para que, aunque pasen las 6:30,  
28 para que el Ministro y los compañeros puedan dar respuesta, puedan continuar la  
29 transmisión después de las 06:30. Lo que sí ocupo leer ahorita son los acuerdos para

1 que los podamos votar para que consten en el acta, y después de eso le daría la  
2 palabra al señor Ministro para que pueda decir algo, para que conste en actas.  
3 Levanto la sesión. Eso no significa que ha terminado la sesión a nivel de transmisión  
4 y demás, pero se continuaría para dar respuesta a las consultas que ustedes hicieron.  
5 Así mismo da lectura a la propuesta del acuerdo a tomar y se procede con la votación  
6 del mismo.

7  
8 **ACUERDO N° 15.-**  
9

10 1. Solicitar a la Administración Municipal que dé prioridad a la elaboración del  
11 convenio con el Ministerio de Seguridad Pública.  
12

13 2. Facultar a la Comisión Municipal de Seguridad para organizar mesas de trabajo  
14 con la participación de las Fuerzas Policiales, los Concejos de los trece distritos  
15 del cantón de San Carlos y otras organizaciones. Asimismo, encargar a dicha  
16 comisión el inicio de los procesos para la elaboración de la Política Cantonal  
17 de Seguridad.  
18

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**  
20

21 El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica,  
22 expresa: Para informar tres cosas que son generales del Ministerio de Seguridad pero  
23 que impactan sobre San Carlos, la primera de ellas es que logramos la semana  
24 anterior con el Banco Interamericano de Desarrollo proseguir dentro del proceso de  
25 construcción de Delegaciones Policiales que tenemos con el BID, y hemos acordado  
26 en el Ministerio de Seguridad que para el 2026 iniciaremos el proceso de inclusión de  
27 la nueva comandancia de Ciudad Quesada en el terreno justo donde está el MAG o  
28 la Defensoría que ustedes conocen en la parte última. En este lote es donde  
29 empezaremos la construcción de esa delegación por 2.5 millones de dólares. El

segundo tema, el Ministerio de Seguridad está construyendo un C5, que es un Centro Digital de Mando y Control que va a permitir interconectar no solo las cámaras de San Carlos, sino las de todo el país para tener un control digitalizado. Hay más de 40 funcionarios que van a trabajar. Estos son los modelos más avanzados de seguridad que hoy funcionan en el mundo. Vamos a tener mapas electrónicos digitales a partir de los cuales cada llamada de un usuario al 911 la vamos a poder proyectar en el mapa, georreferenciarla, dirigir la respuesta policial, poder también cubrir todas las rutas de eventual escape de criminales de determinada zona, poner a correr software de reconocimiento facial para así cuando la policía busca a alguien poder poner todas las cámaras que tengamos en el país, muchas de ellas asociadas a municipalidades y al programa Sembremos Seguridad, para que puedan reconocer a estas personas. De igual manera, en caso de robo de vehículos, poder tener todas esas cámaras en función del seguimiento del robo de estos vehículos. Ese proyecto no es teórico. Ya inició la construcción con el propio BID. Es un edificio inteligente de 3.8 millones de dólares. La embajada de los Estados Unidos nos va a donar el software, hardware e inteligencia artificial por 9.5 millones de dólares. Y logramos con el Ministerio de Hacienda para el próximo 2026 la creación de 1000 plazas policiales. Este es el esfuerzo más significativo e importante. De igual manera, 134 nuevas patrullas y 260 nuevas motocicletas que vienen a sumarse a 178 vehículos que también nos va a donar JAPDEVA y una embajada que no es la de Estados Unidos pero ya estamos con el acuerdo final para que otras 40 patrullas sean dispensadas. Esto va a permitir un modelo de observar el incidente, tener el recurso humano y las patrullas para reaccionar ante esos incidentes. Eso lo quería comentar, pero sobre todo mencionarles el acuerdo para que Ciudad Quesada tenga una nueva delegación del BID aquí en el centro.

La señora Raquel Marín Cerdas Presidente Municipal, interviene: Un saludo también a los chicos de Corazoncitos Azules de Fuerza Pública que también nos acompañan, indican que están por ahí atrás, se acaban de retirar bueno, saludarlos entonces más

1 bien que nos acompañaron en esta sesión. Démosle un aplauso. Señor ministro, nada  
2 más para ya darles el uso de la palabra. El síndico de Pital pregunta nuevamente si  
3 se puede reforzar el tema de algún tipo de presencia policial por el lado de Boca San  
4 Carlos y esas zonas, que no sea solamente lo que hay ahorita localmente.

5  
6 La señora Pilar Porras Zuñiga, Alcaldesa en ejercicio, expresa: Señor Ministro, yo  
7 coordino la mesa de movilidad humana en el cantón y se me olvidó algo que nos tiene  
8 bastante preocupados. El ejército nicaragüense, tenemos conocimiento que ya está  
9 haciendo desalojo de las fincas en toda la frontera por la negociación que está  
10 haciendo precisamente con el gobierno de China. Y algo que nos tiene muy  
11 preocupados es que se sabe que la migración va a ser muchísimo más fuerte. Y  
12 pregunto, ¿Cómo se va a poder hacer para contener eso? Porque obviamente, eso  
13 podría incrementar en el tema de hurtos y robos, que ya de por sí ni se denuncia,  
14 porque sabemos que se denuncia y no se hace prácticamente nada, También eso está  
15 preocupando a los finqueros porque saben que hay mucho precarista que podría  
16 invadirlos. El tema de los asaltos y los secuestros, o sea, sabemos que eso ya está  
17 siendo una realidad en estos momentos, entonces, eso es también preocupante.

18  
19 La señora Raquel Marín Cerdas Presidente Municipal, interviene: Ahora sí, señor  
20 Ministro, el uso de la palabra es de ustedes. Solamente a las 6:30 los interrumpo para  
21 levantar la sesión y ya continuarían ustedes en el uso de la palabra.

22  
23 El señor Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica,  
24 expresa: Antes de hacer yo uso de la palabra, por favor, Comisionado.

25  
26 El señor Comisionado Randall Picado Jimenez, Director de Fuerza Pública de la sede  
27 Regional de la Zona Hueta Norte, menciona: Yo quería hacer alusión a lo de San  
28 Carlos, más que lo que la señora regidora doña Ashley Brenes mencionó. ¿Qué  
29 podemos hacer? Estamos haciendo mucho. San Carlos tiene algunas particularidades

1 que no tiene ningún otro cantón del país. Primero, es el único cantón que tiene una  
2 asociación de desarrollo integral debidamente inscrita ante la Unión Cantonal de  
3 Asociaciones de Desarrollo ante DINADECO. Más bien, aquí nos acompaña doña  
4 Nancy de la Unión y los otros compañeros, que ellos son un ejemplo a seguir de cómo  
5 recaudar fondos y cómo coadyuvar con la prevención y la Fuerza Pública. Eso no lo  
6 tiene en ningún otro cantón del país. Asimismo, San Carlos también es el único cantón  
7 que tiene un proyecto de seguridad comercial por todos los comerciantes de San  
8 Carlos que compraron una patrulla, que patrulla tanto aquí como en el sector de La  
9 Fortuna. Y nos ha dado excelentes resultados. San Carlos tiene actualmente 79  
10 comités activos de seguridad comunitaria en todo el cantón. Somos el cantón que  
11 tiene más comités activos. Aquí está doña Nuria, del barrio San Gerardo, que son un  
12 ejemplo a seguir. Solo San Gerardo tiene 111 cámaras, 22 serenas y se pueden dar  
13 el lujo de decir que tienen 4 años sin que haya sucedido un solo delito en la  
14 comunidad. Más bien, ahora son ejemplo. Gracias a ellos estamos organizando San  
15 Vicente, La Torre, Los Ángeles y Maracaná. En Maracaná nos dio buenos resultados  
16 porque, gracias a la instalación de cámaras y la seguridad comunitaria, los narcos que  
17 estaban vendiendo en el lugar se fueron, huyeron. En cuanto al trabajo de Ligas  
18 Atléticas, tenemos cinco grupos en Santa Rosa, en Los Almendros de Cutris, en  
19 Crucitas, en Barrio La Cruz. Ahora estaban los chiquitos aquí, ustedes los vieron, los  
20 de Ligas Atléticas de Barrio La Cruz. Lo que pasa es que se tuvieron que ir porque  
21 mañana en el Polideportivo tenemos un encuentro de ligas atléticas de todo el cantón.  
22 Ahí nos ha apoyado mucho el comercio con todos los refrigerios y de todas las  
23 actividades que ellos van a hacer aquí, 240 muchachos. Hemos capacitado 2,500  
24 estudiantes en los diferentes programas: DARE, G.R.E.A.T, un programa contra la  
25 organización de bandas o de pandillas, gracias a la embajada americana, violencia  
26 intrafamiliar, vapeo, etc. Y en el trabajo operativo que hemos hecho, tenemos una  
27 excelente relación con la Policía Municipal. Fuerza Pública tiene un radio en la Policía  
28 Municipal y tenemos un chat. Si se firma el convenio, vamos a tener oficiales de la  
29 Fuerza Pública en el puesto viendo las 24 horas. Gracias a eso, el sujeto que ahora

1 mencionaba la señora Presidenta Municipal, doña Raquel, que salió de la cárcel, en  
2 menos de 24 horas estuvo preso de nuevo por venta de drogas en Upala. Gracias a  
3 las cámaras y a la rápida respuesta policial, lo detuvimos. Me está informando el jefe  
4 de asesores legales que le metieron 6 meses de preventivo. Solo estuvo 24 horas  
5 afuera. Suena feo decirlo, pero hay gente que solo guardada va a entender porque  
6 son dañinos. Antier se detuvo una persona en Florencia con orden de captura por robo  
7 agravado y de una vez para la cárcel y gracias al trabajo con las cámaras y la unión  
8 con nosotros, Policía Municipal, Fiscalía y OIJ, hemos desarticulado muchas  
9 estructuras criminales. Los números son positivos en delitos contra la propiedad.  
10 Ahora vamos a entrarle muy fuerte a las cuarterías. Lo hablaba con la señora  
11 Alcaldesa en ejercicio y con la Policía Municipal, Ministerio de Salud, por el serio  
12 problema que hemos tenido con cuarterías en el centro. Esperamos muy pronto, que  
13 eso no lo podemos decir, darles buenas noticias de todo lo que estamos haciendo.  
14 Nosotros partimos de un principio en la Fuerza Pública: los buenos somos más y los  
15 buenos estamos aquí y están en las casas. Muchas gracias, señor Ministro.

16 El señor Junier Villalta Rubí, Director Regional en la Frontera Norte del país, indica:  
17 Yo quiero hacer un cierre con Crucitas. Crucitas es un tema muy amplio y creo que  
18 nos ocupa más que la gran exposición del comisionado Picado. Indicarles que, aunque  
19 el problema esté en Crucitas, las delegaciones circunscritas Santa Rosa, Pocosol,  
20 Coopevega, inclusive Boca Arenal, están también viendo el tema del segundo anillo  
21 perimetral para lograr tener control sobre las mismas. Un dato: en los últimos 5 años  
22 hemos incautado 14 toneladas de cianuro. Todas han sido en carretera. De verdad  
23 que es un problema muy grande. Yo les traigo números a ustedes del buen trabajo  
24 que está haciendo la Policía. Falta mucho que hacer, claro que sí, pero nosotros  
25 estamos a pie firme. Nosotros conquistar Crucitas con el Programa de Ligas Atléticas,  
26 que, aunque van 10 niños, para nosotros es la mejor inversión que existe: ir  
27 rescatando valores. Hoy las alianzas con la Unión Cantonal, muchas gracias, Nancy,  
28 por incluirnos y por hacer parte importante de ese desarrollo. Igual aquí a la  
29 Municipalidad con el tema de los insumos. Es una gran apuesta, es una gran parte

1 para nosotros lograr rescatar mucha de la delincuencia que se pueda generar en  
2 nuestro cantón o en los distritos de ustedes que pertenecen a San Carlos, que son  
3 Cutris y Pocosol, que tengo yo de responsabilidad. Pasos importantes estamos dando  
4 en Crucitas, estamos a pie firme. En el tema de corrupción, como decía el señor  
5 síndico, claro que sí, puede ser que exista. Hay mucho dinero, puede ser que exista.  
6 Por eso es que nosotros tenemos un mando 24 horas, un sargento de policía  
7 trabajando 24 horas en la zona. Trabajamos con las denuncias que nos puedan  
8 ingresar.

9  
10  
11  
12 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**  
13 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**  
14  
15  
16  
17  
18

19 **Raquel Tatiana Marín Cerdas.**  
20 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**